

BOLETIN OFICIAL DEL ARZOBISPADO DE SEVILLA



TOMO CXLV

Año 2004

BOLETIN OFICIAL DEL ARZOBISPADO DE SEVILLA

Año CXLV

Enero 2004

Nº 2207

SR. CARDENAL

Homilía en la solemnidad de la Inmaculada Concepción	5
Homilía en la solemnidad de la Madre de Dios	9
Carta pastoral con motivo del Día de la Vida Consagrada	12

SECRETARÍA GENERAL

Decreto Causa Beatificación de la Sierva de Dios M. M ^a de la Purísima. 15	
Plan construcción complejos parroquiales 2004-10	17
Nombramientos	28
Necrológicas	29

DELEGACIÓN EPIS. DE MISIONES Y ECUMENISMO

Crónica Congreso Nacional de Misiones (1ª parte)	33
--	----

SECRETARIADO DIOC. DE HERMANDADES

Aprobación Juntas de Gobierno	37
-------------------------------------	----

OBISPOS DEL SUR

Nota de prensa final de la 97 Asamblea	45
--	----

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

Declaración Comisión Episcopal de Liturgia	47
Mensaje con ocasión de la Semana de Oración por la Unidad.....	52

SANTA SEDE

Carta del Papa en XL Aniversario de la Constitución sobre la liturgia	55
--	----

ACTIVIDADES DEL SR. CARDENAL	65
---	-----------

Boletín Oficial del Arzobispado de Sevilla de enero de 2004

**HOMILÍA EN LA SOLEMNIDAD DE LA
INMACULADA CONCEPCIÓN DE LA VIRGEN MARÍA**

Y después, dijo Dios a quien tanto mal había causado: "Enemistades pondré entre ti y la mujer entre tú linaje y su linaje" (Gn 3, 15). Dios así lo ha querido: al final, el triunfo será de los que practican la justicia y el derecho, de quienes tienen entrañas de misericordia, la de aquellos que buscan sinceramente la paz.

1. En esta esperanza es en la que vivimos. Sin embargo, como si de trigo y cizaña mezclados y confundidos se tratara, junto a la bondad están los rencores y los odios; parece como si convivieran los deseos de justicia con la aniquilación de los inocentes; la búsqueda de la verdad y el intento de confusión; la generosidad del servicio y el egoísmo; el respeto a los demás y la imposición arrogante de las propias opciones; la fe sincera y el avergonzamiento ante la responsabilidad de ser testigo visible de Jesucristo en medio de la sociedad...

Delante de Dios no hay otro camino que el de la bondad, la justicia, el perdón, la misericordia y la paz. Y ésta es la señal: el triunfo de la Mujer sobre el pecado. Desde el primer instante de su concepción, la Virgen María será santa, pura, inmaculada. Nunca el mal ha de vencer a la justicia. Nunca el pecado ha de superar a la abundancia de la gracia. El misterio de María Inmaculada es la inconfundible y luminosa señal.

2. ¿Qué razones tenemos para afirmar con tanta rotundidad y convencimiento esta bondadosa acción de Dios en favor nuestro? Porque, antes de la existencia de todas las cosas, Dios nos ha elegido, por medio de Jesucristo, a ser sus hijos (Cf. Ef 1, 4-5).

Ahora lo podemos comprender mejor: estamos de tal manera unidos a Cristo, que todos y cada uno de los son de nuestros

pensamientos y acciones no pueden tener otra motivación y finalidad que no sea el vivir en la voluntad de Dios manifestada de modo tan evidente en la vida y en la palabra de Jesucristo. Bien podemos decir con San Pablo: con Cristo estoy crucificado; y no vivo yo, sino que es Cristo quien vive en mí; la vida que vivo al presente en la carne, la vivo en la fe del Hijo de Dios que me amó y se entregó a sí mismo por mí" (Gál 2, 19-20). Estamos y vivimos así: identificados plenamente con Cristo.

3. La reflexión que estamos haciendo aparece tan hermosa como irreal, tan utópica como ilusoria, tan idílica como imposible. Sin embargo, y a poco que revisemos nuestros "activos" para hacer el bien y practicar la justicia, comprendemos enseguida que la esperanza es posible. Ahora bien, se requieren unas actitudes de sinceridad, de valoración de la persona, de confianza en Dios.

Podríamos acercarnos a muchos de los problemas que actualmente nos afligen y ver las causas que los motivaron y las posibilidades de solucionarlos. Siempre concluiríamos que la paz y el bienestar son posibles para todos, en la medida en que se practique y se busque sinceramente la justicia, el derecho y la reconciliación.

Preocupados estamos por todo aquello que respecta a la educación y a formación, particularmente de los niños y de los jóvenes. Aparte de seguir trabajando por una auténtica libertad de enseñanza, en la que los padres puedan verdaderamente elegir el tipo de formación que quieran para sus hijos, es necesario poner en marcha todos los recursos a nuestro alcance para educar en los valores y en las virtudes del respeto a la persona, de la lealtad, de la búsqueda sincera de la justicia y del bien, del acercamiento a Dios.

Nos preocupa, y en el grado más elevado de interés, la familia. Es una institución, una comunidad humana y cristiana a la que hay que ayudar y favorecer positivamente, evitando todo aquello que pueda dificultar su armonía y desarrollo, como puede ser la dificultad para educar cristianamente a los hijos, la carencia de vivienda, la violencia doméstica, la falta de trabajo, la inseguridad en empleo, el

distanciamiento los miembros de la familia obligados por motivos laborales a vivir lejos unos de otros...

Motivo de preocupación es la poca valoración de la vida, de la persona, desde el primer momento de su incipiente existencia hasta el último instante de la vida. No todo aquello que se puede hacer hay que hacerlo. La vida del hombre es intocable. Y no vale, en forma alguna, el hacer morir a unos para que puedan vivir mejor otros. Todos estamos en favor de la investigación y del progreso de la ciencia, pero, siguiendo aquel sabio principio, nunca se puede hacer el mal y la injusticia aunque de ello se pueda sacar algún bien. No se puede crear la vida humana para matarla después.

Gran preocupación es la que tenemos por ese interminable, doloroso e increíble comercio con las personas y las trágicas consecuencias, no solo de tantos muertos como dejan las pateras en nuestras playas, sino la situación de abandono a su propia suerte que sufren muchos de los hombres y mujeres de la inmigración. En tantas ocasiones, ellos vienen a engrosar esas escandalosas cifras de los hombres y mujeres que tienen como única vivienda la propia calle. Son los "sin techo", sin casa, sin una vida medianamente digna.

4. Ante tantas y tan preocupantes situaciones no tenemos que dejarnos llevar ni de la desconfianza del hombre en su capacidad de inteligencia y bondad para resolver estos problemas, ni olvidar, en forma alguna, el mirar hacia lo alto, para recibir la iluminación del evangelio y la acción providente de Dios. Una vez más, tenemos que recordar las palabras de Pablo VI: "el hombre puede organizar la tierra sin Dios, pero, al fin y al cabo, sin Dios no puede menos de organizarla contra el hombre" (*Populorum progressio* 42).

María, en el misterio de la Inmaculada Concepción, es el más luminoso ejemplo de la voluntad salvadora de Dios que quiere ayudarnos en todo momento, a proclamar la fuerza del bien por encima del mal y del pecado

Dios ha tenido en cuenta la humildad de María. La Virgen santa se ha puesto las manos de Dios. Este es el secreto: abandonar soberbias y orgullos vestirse siempre de humildad, que no es apocamiento, sino

reconocer la necesidad que tenemos de la ayuda de Dios, y de poner en ejercicio todas nuestras posibles de inteligencia, de bondad, de saber caminar por las sendas de la justicia y del amor fraterno.

Por otra parte, esto es lo nuestro, nuestra propia identidad. Pues más deseamos la paz que la guerra y la violencia, el amor fraterno que el desprecio, la comprensión que la indiferencia, la justicia y el derecho que la marginación y el excluir al débil de la mesa del bienestar.

5. Se cumplen ahora 150 años de la proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción de María Santísima. Durante este tiempo que transcurre desde el día de hoy, hasta la fiesta de la Inmaculada del 2004, celebraremos en nuestra diócesis un verdadero "año de la Inmaculada", llenándolo todo de auténtica devoción a la Madre Pura y Limpia en su Concepción.

Siempre se ha distinguido Sevilla por un encendido y sincero amor a la Purísima Concepción. Son innumerables los ejemplos que pueden avalar tal justificada devoción. Baste recordar que, junto al gran misterio de nuestra fe, la Eucaristía, el Santísimo Sacramento, Sevilla alaba a la Pura Concepción de la Santísima Virgen María.

El pan y el vino que ofrecemos a Dios, en esta solemnidad de la Inmaculada Virgen María, y convertidos en el Cuerpo y la Sangre de Cristo, será la mejor garantía para una vida temporal llena de bien y gozoso anticipo de la vida eterna.

Homilía en la solemnidad de la Madre de Dios XXXVII Jornada mundial de la paz, 1 de enero de 2004

Que Dios nos ayude a construir todos juntos en este nuevo año
la civilización del amor

1. "Cuando llegó la plenitud de los tiempos, envió Dios a su Hijo, nacido de mujer" (Ga 4, 4). Hoy, octava de Navidad, la liturgia nos presenta el icono de la Madre de Dios, la Virgen María. El apóstol san Pablo alude a ella cuando habla de la "mujer" por medio de la cual el Hijo de Dios entró en el mundo. María de Nazaret es la Theotokos, la "Virgen, Madre del Rey que gobierna cielo y tierra por los siglos de los siglos" (Antífona de entrada).

Al inicio de este nuevo año entramos dócilmente en su escuela. Deseamos aprender de ella, la Madre santa, a acoger en la fe y en la oración la salvación que Dios no cesa de donar a los que confían en su amor misericordioso.

2. En este clima de escucha y oración, demos gracias a Dios por este nuevo año: ¡que sea para todos un año de prosperidad y paz! Con este deseo me complace saludar afectuosamente a los ilustres señores embajadores del Cuerpo diplomático acreditado ante la Santa Sede, presentes en esta celebración. Saludo cordialmente al cardenal Angelo Sodano, secretario de Estado, y a mis colaboradores de la Secretaría de Estado. Juntamente con ellos, saludo al cardenal Renato Raffaele Martino, así como a todos los componentes del Consejo pontificio Justicia y paz. Les agradezco el trabajo que realizan para difundir por doquier la invitación a la paz, que la Iglesia proclama constantemente.

3. "Un compromiso siempre actual: educar para la paz", es el tema del Mensaje para esta Jornada mundial de la paz. Se remite idealmente a lo que propuse al inicio de mi pontificado, reafirmando la urgencia y la

necesidad de formar las conciencias con vistas a la cultura de la paz. Dado que la paz es posible -he querido repetir-, es también un deber (cf. Mensaje, n. 4).

Ante las situaciones de injusticia y violencia que oprimen a varias zonas del mundo, y ante la persistencia de conflictos armados a menudo olvidados por la opinión pública, resulta cada vez más necesario construir juntos caminos para la paz; por eso, es indispensable educar para la paz. Para el cristiano "proclamar la paz es anunciar a Cristo, que es "nuestra paz" (Ef 2, 14), y anunciar su Evangelio, que es "el Evangelio de la paz" (Ef 6, 15), exhortando a todos a la bienaventuranza de ser "constructores de la paz" (cf. Mt 5, 9)" (Mensaje, n. 3). Del "Evangelio de la paz" era testigo también monseñor Michael Aidan Courtney, mi representante como nuncio apostólico en Burundi, trágicamente asesinado hace algunos días mientras cumplía su misión en favor del diálogo y la reconciliación. Pidamos por él, deseando que su ejemplo y su sacrificio den frutos de paz en Burundi y en todo el mundo.

4. Cada año, en este tiempo de Navidad, volvemos idealmente a Belén para adorar al Niño recostado en el pesebre. Por desgracia, la tierra en la que nació Jesús sigue viviendo en condiciones dramáticas. También en otras partes del mundo persisten focos de violencia y conflictos. Con todo, es preciso perseverar sin caer en la tentación del desaliento. Es necesario que todos se esfuercen para que se respeten los derechos fundamentales de las personas a través de una constante educación para la legalidad. Con este fin, hay que comprometerse para superar "la lógica de la estricta justicia" y "abrirse a la del perdón", pues "no hay paz sin perdón" (cf. Mensaje, n. 10).

Cada vez se siente más la necesidad de un nuevo orden internacional, que aproveche la experiencia y los resultados conseguidos durante estos años por la Organización de las Naciones Unidas; un orden que sea capaz de dar a los problemas de hoy soluciones adecuadas, fundadas en la dignidad de la persona humana, en un desarrollo integral de la sociedad, en la solidaridad entre países ricos y

pobres, en el deseo de compartir los recursos y los extraordinarios logros del progreso científico y técnico.

5. "El amor es la forma más alta y más noble de relación de los seres humanos" (ib.). Con esta convicción escribí el Mensaje para esta Jornada mundial de la paz. Que Dios nos ayude a construir todos juntos la "civilización del amor". Sólo una humanidad en la que venza el amor podrá gozar de una paz auténtica y duradera.

Que María nos obtenga este don. Que ella nos sostenga y acompañe en el arduo y entusiasmante camino de la edificación de la paz. Por eso pidamos con confianza, sin cansarnos: ¡María, Reina de la paz, ruega por nosotros!

¡DAD RAZÓN DE VUESTRA ESPERANZA!

Carta pastoral con motivo del Día de la Vida Consagrada

¡Dad razón de vuestra esperanza! Y bien que nos dio la Virgen Santa María aquello que era su esperanza y la de la humanidad entera: Jesucristo, el Mesías, El Salvador.

En este año, especialmente dedicado a la contemplar el misterio de María Inmaculada, la vida consagrada vuelve su mirada hacia la Madre de Dios para comprender la misión, que en estos momentos de la historia de la salvación, se requiere de todos aquellos que desean hacer de su vida una completa dedicación a la voluntad del Padre.

Esto es lo que necesitamos

Necesitamos una luz fuerte porque se está oscureciendo la esperanza. Y saber avanzar con paso firme, sabiendo que el reconocimiento de nuestra debilidad y de nuestra pobreza es criterio seguro de que vamos por el camino del evangelio. Hacer ver a Dios en tal manera que se refleje en el gozo de una vida entregada por completo al Señor. Si la indiferencia religiosa carcome el deseo de poder seguir incondicionalmente a Cristo, que el testimonio de una vida espiritual intensa esté haciendo resonar de modo inconfundible la paz de una vida "escondida con Cristo en Dios"

Cuando la sospecha se hace criterio diario para no tomar decisiones comprometidas para toda la vida, que sea la fidelidad, como amor generoso y constante, quien esté proclamando la incondicionalidad de una vida entregada a la contemplación de Dios y al servicio en la caridad a los demás.

Que sea el amor de Cristo, servidor de los pobres, el que abraza el corazón de los consagrados y les lleve a servir a los demás, en formas tan necesarias y dignas de alabanza, como son la enseñanza, el cuidado

de los enfermos y de los ancianos, la predicación del evangelio y el ministerio sacramental, la atención a los pobres, la vida contemplativa...

Vosotros tenéis lo que necesitamos

Juan Pablo II nos lo ha dicho de esta manera: Las personas consagradas pueden ofrecer al Evangelio de la esperanza con una respuesta en el reconocimiento de la supremacía absoluta de Dios. "En un contexto contaminado por el laicismo y subyugado por el consumismo, la vida consagrada, don del Espíritu a la Iglesia y para la Iglesia, se convierte cada vez más en signo de esperanza, en la medida en que da testimonio de la dimensión trascendente de la existencia. Por otro lado, en la situación actual de pluralismo religioso y cultural, se considera urgente el testimonio de la fraternidad evangélica que caracteriza la vida consagrada, haciendo de ella un estímulo para la purificación y la integración de valores diferentes, mediante la superación de las contraposiciones. La presencia de nuevas formas de pobreza y marginación debe suscitar la creatividad en la atención de los más necesitados, que ha distinguido a tantos fundadores de Institutos religiosos. Por fin, la tendencia de la sociedad europea a encerrarse en sí misma se debe contrarrestar con la disponibilidad de las personas consagradas a continuar la obra de evangelización en otros Continentes, a pesar de la disminución numérica que se observa en algunos Institutos " (Ecclesia in Europa 38).

Pues bien, si éstas son las grandes necesidades de la sociedad y de la Iglesia en el momento actual, debemos reconocer, por gracia de Dios, que todo esto lo tenéis en vuestra vida consagrada.

Unos compromisos para la esperanza

La pobreza es la mejor garantía de la esperanza, pues está gritando continuamente la seguridad de que Dios se cuida de sus hijos.

Cuando la indiferencia oculta cualquier motivación para mirar hacia lo alto, la obediencia está señalando un horizonte desde el que llega la justificación de todas las acciones de la vida: haced lo que él os diga. Es decir, caminar en la voluntad de Dios.

Si son tantas las necesidades de los demás, no cabe sino ofrecer un corazón totalmente entregado al amor en caridad al otro, sin reservas, sin exclusiones, sin egoísmos.

Vosotros tenéis, queridos hermanos y hermanas consagrados, aquello que necesitamos. No podéis negárselo a la Iglesia y a la sociedad. Tenéis que ver el mundo que está a vuestro lado como un pobre con la mano extendida y que suplica le deis parte de lo mucho que vosotros habéis recibido.

La vocación se fortalece en la caridad

Habéis sido llamados para seguir a Cristo en una perfecta imitación con él. "Con Cristo estoy crucificado: y no vivo yo, sino que es Cristo quien vive en mí; la vida que vivo al presente en la carne, la vivo en la fe del Hijo de Dios que me amó y se entregó a sí mismo por mí" (Gál 2, 19-20), podéis decir con San Pablo. Una entrega pues, de servicio generoso a la Iglesia con el precioso testimonio de vuestra admirable vida y con las obras, tan variadas y eficaces, como realizáis en beneficio de los demás.

María de Nazaret, la Virgen, es el modelo de los que esperan y sirven. La Madre de quien nos llega la más profunda razón de la esperanza: Jesucristo. María se puso incondicionalmente en las manos del Señor para contribuir, de modo tan generoso y sacrificado, a la salvación del mundo.

Que Dios os bendiga Dios y os guarde a todos vosotros, queridos hermanos y hermanas de la vida consagrada, y premie con largueza vuestro testimonio y generosa entrega al servicio de la Iglesia.

+ *J. Amigo*
Card. Amigo Vallejo

+ Carlos Amigo Vallejo
Cardenal Arzobispo de Sevilla

Sevilla, Día de la vida consagrada 2004

CARLOS AMIGO VALLEJO
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
CARDENAL ARZOBISPO DE SEVILLA

El Reverendo Padre Romualdo Rodrigo, O.A.R., legítimamente constituido Postulador para el Proceso de Canonización de la Sierva de Dios MADRE MARÍA DE LA PURÍSIMA (en el siglo MARÍA ISABEL SALVAT ROMERO), séptima Superiora General de las Hermanas de la Compañía de la Cruz, de la Ciudad de Sevilla, me pide que introduzca la Causa de Canonización de dicha Sierva de Dios, que murió en el convento de las Hermanas de la Cruz de Sevilla, el día 31 de octubre de 1998.

Establecen las *NORMAE SERVANDAE* de la Congregación para las Causas de los Santos, de 7 de enero de 1983, en el n.º. 11. b), que debe hacerse pública en la Diócesis la petición del Postulador, invitando a todos los fieles a que hagan llegar aquellas noticias útiles, tanto a favor como en contra a dicha Causa.

Por tanto, aconsejo y exhorto a todos los fieles de esta Archidiócesis a que me manifiesten todo aquello que pueda ser útil para que sea incoada esta Causa, incluso lo que pueda ser contrario a la introducción de la misma, en el plazo de **cuarenta días** a partir de la publicación de este Decreto.

En este mismo plazo de tiempo, invito también a los fieles que tengan escritos o documentos de la Sierva de Dios, los presenten al Notario Eclesiástico del Arzobispado de Sevilla, sito en Plaza Virgen de los Reyes, s/n. 41004-Sevilla.

En Sevilla, a ocho de diciembre de dos mil tres, Solemnidad de la Inmaculada Concepción de la Virgen María.

+ P. Claudio, Card. Arzobispo de Sevilla

+ Carlos Amigo Vallejo
Cardenal Arzobispo de Sevilla

Doy fe



Carlos M. González Santillana
Secretario General y Canciller

Prot. N. 3296/03

PLAN DE CONSTRUCCIÓN DE COMPLEJOS PARROQUIALES 2004-2010

Presentación

Este Plan tiene su origen en el *Informe sobre proyectos de creación y reordenación de parroquias* aprobado por el Consejo episcopal el 16 de noviembre de 2000 y que fue presentado por el Vicario General al Pleno del Consejo presbiteral el 30 de noviembre del mismo año.

El desarrollo y la ejecución de estos proyectos nos obligaban a elaborar un plan de construcción de nuevas instalaciones pastorales, con el fin de programar los próximos presupuestos anuales de la Diócesis.

En la Sesión del Consejo presbiteral de 30 de noviembre de 2000 se planteó la necesidad de reflexionar y debatir sobre cómo planificar la creación de nuevas parroquias y la construcción de complejos parroquiales, con el fin de establecer unos criterios que respondan realmente a las necesidades pastorales y de evangelización. Habría, en definitiva, que revisar el tipo de complejo parroquial que necesitamos.

Fruto de la reflexión y el debate que desde entonces ha venido haciendo el Consejo episcopal es este nuevo Plan que fue aprobado definitivamente por este Consejo en la sesión del pasado 27 de noviembre de 2003 y por el Consejo presbiteral en la sesión del 4 de diciembre de 2003.

Los Planes del periodo 1992 -2003

El Plan de Construcción de Complejos Parroquiales (PCCP) elaborado para el sexenio 2004 – 2010, ha sido precedido por dos Planes que se desarrollaron, sin solución de continuidad, de 1992 a 1997 y de 1998 a 2003. En dicho periodo se construyeron los Complejos Parroquiales que

se señalan a continuación, bien completos, bien en alguna de sus dos fases, considerando como tales la construcción del templo y la construcción de los locales pastorales y casa rectoral. La construcción de la 2ª fase significa que se ha completado el proyecto:

Sevilla:

Ntra. Sra. de los Ángeles y Beata Ángela de la Cruz (2ª fase)

Ntra. Sra. del Mayor Dolor (2ª fase)

Ntra. Sra. de la Milagrosa (2ª fase y remodelación de la 1ª)

Ntra. Sra. de Lourdes (completo)

San José y Santa María (completo)

Ntra. Sra. de la Antigua y Beato Marcelo Spínola (completo)

San Francisco de Asís (completo)

Ntra. Sra. del Mar (completo)

Santa María de la Cabeza (2ª fase y remodelación de la 1ª)

Ntra. Sra. de los Dolores (1ª fase). En construcción.

Buen Pastor y San Juan de la Cruz (1ª fase). En construcción.

Ascensión del Señor (1ª fase). En construcción.

San Juan de Avila (1ª fase). Encargado el proyecto.

Ntra. Sra. de la O. (Locales pastorales). Financiado por parroquia

Alcalá de Guadaira: Inmaculada Concepción (2ª fase).

Brenes: Purísima Concepción. Locales pastorales

Carmona: San Teodomiro (Redacción del Proyecto)

El Cuervo: San José. Ampliación y reforma del templo.

Dos Hermanas

Divino Salvador (1ª fase)

Ntro. Padre Jesús de la Pasión. Terminación Complejo inacabado.

Ntra. Sra. de los Angeles y San José de Calasanz (Montequinto) (2ª fase)

Estepa: San Sebastián. Templo en Barriada de Andalucía.

Morón de la Frontera: San José (2ª fase)

San Juan de Aznalfarache:

San Juan Bautista (Reconstrucción locales). Financiada por la Parroquia.

Tomares: Santa Eufemia (1ª fase). Financiada por la Parroquia.

Todas estas obras y otras muchas, sobre todo de restauración, no recogidas en estos Planes han supuesto para la Diócesis un gasto de más de 20 millones de euros.

Su financiación ha sido posible gracias al esfuerzo que han hecho tanto las propias Parroquias como el Arzobispado no solo con la generación y aportación de fondos propios, sino también recurriendo a la financiación externa.

En el caso de las Parroquias, esta financiación externa procede, en su mayor parte, del Convenio de Colaboración firmado en diciembre de 1996 entre el Arzobispado de Sevilla y EL MONTE.

Hasta el momento han sido 67 las Parroquias que se han beneficiado de los préstamos avalados por el Arzobispado. El importe total de los préstamos concedidos asciende a 5,3 millones de euros, de los cuales ya se han amortizado 1,6 millones de euros.

La financiación externa del Arzobispado ha tenido su origen en una Póliza de Crédito negociada en 1993 con el entonces BANCO CENTRAL, por importe de 500 millones de pesetas. Esta Póliza se renegó en el año 1998 y se canceló definitivamente el pasado mes de junio.

Necesidades de reordenación y creación de parroquias y obras pendientes

El **PCCP 2004-2010** intenta responder a las necesidades previstas y señaladas por los Vicarios episcopales en sus respectivas Vicarías.

En este nuevo Plan se incluyen no solo las necesidades de creación de nuevas parroquias, sino también algunos proyectos de obras que no pudieron ser incluidos en los Planes anteriores.

VICARÍA SEVILLA CIUDAD I

Nuevo Porvenir: **Nueva parroquia en la antigua Catalana de Gas**

Parroquia Ntra. Sra. del Juncal: **Nuevo Complejo Parroquial**

Parroquia San Benito: **Locales pastorales y casa rectoral**

VICARÍA SEVILLA CIUDAD II

Parroquia Ntra. Sra. del Reposo: **Nuevo Complejo Parroquial en la zona de Las Huertas.**

Prolongación Avda. Álvarez de Toledo (Zona INDUICO): Nuevo Complejo Parroquial.

Zona de Pino Montano: **Nuevo Complejo Parroquial.**

Zona de San Jerónimo: **Complejo para una nueva parroquia desmembrada de la de Ntra. Sra. del Rosario.**

Parroquia Ntra. Sra. del Rosario: **Nuevos locales pastorales**

Parroquia Jesús de Nazaret: **Finalización de los nuevos locales pastorales**

Parroquia San Leandro: **Nuevos locales pastorales**

Bellavista (Margen derecha N-IV): **Creación de nueva parroquia. 1ª Fase del Complejo Parroquial.**

Bellavista (Margen izquierda N-IV): **Creación de nueva parroquia. 1ª Fase del Complejo Parroquial.**

Parroquia Ntra. Sra. de las Veredas: Nuevo Complejo Parroquial y local multiuso en barriada lejana al complejo parroquial.

Zona de ampliación de Sevilla Este: Nuevo Complejo Parroquial.

Parroquia San Pío X: Nuevo Complejo Parroquial.

Parroquia El Buen Pastor y San Juan de la Cruz: 2ª fase del Complejo Parroquial.

Parroquia de la Ascensión del Señor: 2ª fase del Complejo Parroquial.

VICARÍA NORTE

No hay previsión de creación de nuevas parroquias en el periodo 2004-2010, excepto tal vez en **Alcalá del Río** y en **Brenes**

VICARÍA SUR

No hay previsión de creación de nuevas parroquias en el periodo 2004 – 2010.

VICARÍA ESTE

Alcalá de Guadaira: **Nuevo Complejo Parroquial para la de Ntra. Sra. del Águila**

Nuevo Complejo Parroquial en la zona de Rabesa

Carmona: Locales pastorales en San Teodomiro

Dos Hermanas:

Nueva Parroquia, desmembrada de la de Ntra. Sra. de la Oliva

Nueva Parroquia en la zona de Montequinto

Los Palacios y Villafranca: **Nueva Parroquia desmembrada de la del Sagrado Corazón de Jesús**

Marchena: Nuevo Complejo Parroquial

Paradas: **Locales pastorales para la Parroquia de San Eutropio**

Utrera: Futura creación de la Parroquia Ntra. Sra. de Consolación (no requiere la construcción de un nuevo templo)

El Viso del Alcor: **Nuevo Complejo Parroquial**

VICARÍA OESTE

Bormujos: Salón de usos múltiples en la zona de expansión.

Camas: Nuevo templo y locales en **La Pañoleta**, perteneciente junto con Coca de la Piñera a la Parroquia de Ntra. Sra. de Guía. Obras iniciadas por la Parroquia.

Castilleja de la Cuesta: **2ª fase de los locales pastorales.**

Coria del Río: **Construcción de un nuevo templo no parroquial.**

Mairena del Aljarafe: Nuevo Complejo Parroquial

Pilas: **Hay construido un templo recientemente. Necesarios los salones y la casa rectoral.**

La Rinconada: **Nuevo templo para reubicar una de las parroquias existentes.**

Tomares: 2ª fase del Nuevo Complejo Parroquial.

Prioridades para la ejecución de las obras

Analizadas las necesidades previstas por los Vicarios para cada Zona y teniendo en cuenta la urgencia pastoral de cada caso, se ha establecido el siguiente orden de actuación:

Complejo para la nueva Parroquia Ntra. Sra. del Águila

Aportación del Arzobispado al nuevo complejo de La Pañoleta, de Camas

Finalización de los locales pastorales de la de Jesús de Nazaret, de Sevilla

Nuevo complejo parroquial en el Barrio de El Porvenir, de Sevilla

Nuevo complejo parroquial para la de Ntra. Sra. del Juncal, de Sevilla

Construcción de locales pastorales en la Parroquia San Leandro, de Sevilla

Salón de usos múltiples en Bormujos

Nuevo complejo parroquial en El Viso del Alcor

Nuevo complejo parroquial en Mairena del Aljarafe

Nuevo complejo para la Parroquia que se desmembre de la de Ntra. Sra. de la Oliva, de Dos Hermanas

Ampliación de los locales pastorales de Ntra. Sra. del Rosario, de Sevilla

Locales pastorales y casa rectoral de la de San Benito, de Sevilla

Nuevo templo parroquial y un salón multiusos en Ntra. Sra. de las Veredas, de Sevilla

Nuevo templo en Coria del Río

Primera fase del complejo de una nueva parroquia en Bellavista (margen derecha N-IV)

Primera fase del complejo de una nueva parroquia en Bellavista (margen izquierda N-IV)

Parroquia Ntra. Sra. del Reposo. Nuevo complejo parroquial en la Bda. Las Huertas, de Sevilla

Segunda fase del nuevo complejo parroquial de Tomares

Nuevo complejo parroquial en la zona de Rabesa, de Alcalá de Guadaíra

Locales pastorales para apoyo a la Parroquia de San Pedro, de Carmona, en San Teodomiro

Segunda fase de locales pastorales en Castilleja de la Cuesta

Nuevo complejo parroquial en la prolongación de la Avda. Álvarez de Toledo, de Sevilla

Nuevo complejo parroquial en Montequinto, Dos Hermanas

Nuevo complejo parroquial en Pino Montano, Sevilla

Nuevo complejo parroquial para desmembrar la Parroquia del Sagrado Corazón, de Los Palacios y Villafranca

Locales pastorales en Paradas

Nuevo complejo parroquial en la zona de expansión de Sevilla Este

Nuevo complejo parroquial en la de San Pío X, de Sevilla

Segunda fase del complejo parroquial de El Buen Pastor y San Juan de la Cruz, de Sevilla

Nuevo complejo parroquial en Marchena

Segunda fase del complejo parroquial de La Ascensión del Señor, de Sevilla

Criterios de construcción y financiación de los Complejos Parroquiales

El Consejo Diocesano para Asuntos Económicos (Sesión de 10 de abril de 1997) y el Consejo Episcopal (Sesión de 24 de abril de 1997) establecieron una serie de criterios para la construcción y financiación de los Complejos Parroquiales, aplicables a las demás obras en parroquias, financiadas con participación o no del Arzobispado, que nos ayuden a utilizar de forma racional nuestro patrimonio inmobiliario.

Durante el año 2003, el Consejo episcopal ha intensificado su estudio en esta línea revisando y ampliando criterios. A los criterios de construcción se han añadido criterios de seguimiento durante la ejecución de las obras, porque entendemos que no es posible una buena construcción si no hay un buen seguimiento de las obras.

Criterios de construcción:

Debe realizarse un estudio para normalizar los espacios imprescindibles para una parroquia, de manera que el arquitecto, libre totalmente en los aspectos técnicos y artísticos, reciba un encargo en el que estén claramente establecidos los criterios de uso, dimensiones y capacidades.

Despachos, aulas, sacristías, salones, patios y similares pueden ser perfectamente normalizados en cuanto a la relación uso/capacidad/superficie. Algo similar puede aplicarse, respetando siempre las exigencias del diseño, a las superficies del propio templo, capilla del sagrario, presbiterio, etc.

Cuando la parroquia cuenta ya con vivienda para sacerdotes en la demarcación parroquial, siempre que esté situada en las inmediaciones del templo, se considerará si incluir la casa rectoral en el proyecto, utilizando la existente como recurso para financiar el proyecto.

La casa rectoral debe contar con un pequeño apartamento para un diácono o sacerdote distinto del párroco.

La casa rectoral no deberá utilizarse, en ningún caso, para otro uso que no sea el de vivienda del clero parroquial.

La construcción de los Complejos Parroquiales (templo, locales, vivienda) se ejecutará siempre por fases.

Hay que añadir el control sobre la eliminación de barreras arquitectónicas en todos los proyectos de obras.

Todo proyecto de construcción debe contar con el visto bueno del Consejo Parroquial, del Secretariado de Liturgia, del Departamento de Pastoral de la Salud y del Vicario episcopal de Zona.

Criterios de financiación:

La Diócesis de Sevilla financiará la construcción de complejos parroquiales según los siguientes criterios:

En los casos en que sea posible, será la parroquia la que asuma los gastos de construcción con sus propios fondos.

Cuando la Parroquia no puede asumir todos los gastos, pero sí tiene suficiente capacidad de endeudamiento, las obras se financiarán a

través del Convenio de Financiación con EL MONTE, siendo el Arzobispado quien avalará los préstamos a las Parroquias.

Cuando una parroquia no dispone de fondos propios ni tiene suficiente capacidad de endeudamiento, el Arzobispado avalará a la parroquia un préstamo adaptado a su capacidad y subvencionará la cantidad restante.

Cuando no sea posible la participación inicial de la parroquia en la financiación del nuevo Complejo Parroquial será el Arzobispado quien lo haga. No obstante, las parroquias beneficiarias de nuevos Complejos Parroquiales financiados por el Arzobispado deben aportar al mismo al menos el 10 % del coste total de la obra. Debe estudiarse en cada caso, con el respectivo Consejo Económico Parroquial, el posible incremento de la aportación, la determinación de un plazo para su liquidación y la posibilidad de que se acojan al Convenio de Financiación con EL MONTE para hacer frente al compromiso.

Para iniciar cualquiera de los procesos de financiación anteriormente citados es necesario que las parroquias cuenten con su Consejo Económico Parroquial nombrado según las normas establecidas y que estén al corriente en la presentación de sus cuentas anuales.

Cuando las parroquias solicitan a la Diócesis subvenciones para obras, debe gestionarse siempre con los respectivos consejos económicos parroquiales el recurso a los préstamos personales de EL MONTE, según Convenio de la Diócesis con dicha entidad.

Criterios de seguimiento en la realización de las obras:

Con el fin de salvaguardar la buena ejecución del proyecto, antes de comenzar la construcción de cualquier nuevo complejo parroquial, Arzobispado y Parroquia determinarán la composición de una Comisión de Seguimiento de Obras. Esta Comisión estará formada por representantes de la Parroquia y del Arzobispado.

Será competencia de esta Comisión seguir el cumplimiento de los criterios de uso, capacidad y superficie y de aquellos aspectos que

más incidan en la funcionalidad pastoral del nuevo edificio recogidos en el proyecto de ejecución.

Una vez iniciadas las obras y en el transcurso de las mismas, si surgen modificaciones, mejoras o problemas constructivos que solventar, corresponde a la Comisión de Seguimiento hacer la propuesta al Arzobispado, para que desde este se ordenen las modificaciones, si procede, a la empresa constructora. En ningún caso la Parroquia ordenará a la empresa constructora modificación alguna sobre el proyecto de ejecución.

Del seguimiento técnico de la obra: control de calidades, plazos, certificaciones de obra, etc. el Arzobispado encargará a técnicos competentes.

Una vez finalizadas las obras, antes de proceder a la firma de la Certificación final de Obra y a la devolución de los avales requeridos a la empresa constructora, la Comisión de Seguimiento deberá informar favorablemente.

Plan de financiación de nuevas construcciones 2004-2010

La buena consecución de todo este Plan va a depender en gran medida de que aseguremos la financiación de los proyectos. No obstante, hemos de ser conscientes de la posibilidad de que no todas las actuaciones puedan ser llevadas a cabo en el período 2004-2010. Aquellas obras que no pudieran acometerse en este período se incluirían en el siguiente Plan, que se iniciará en el año 2011.

El **PCCP 2004-2010** quedará concluido cuando el Consejo Diocesano de Asuntos Económicos, de acuerdo con el Consejo episcopal establezca la forma de financiación de cada obra, en la que siempre ha de participar, en todo o en parte, la parroquia, según se especifica en los *criterios de financiación* anteriormente expuestos.

Nombramientos

Consejo diocesano de Scouts Católicos

Presidente: *D. Manuel Caro Domínguez*

Vicepresidente: *D. Gonzalo Monteagudo Padilla*

Vicepresidenta: *D^a Beatriz Suárez Relinque*

Tesorero: *D. Rafael Álvarez Dujat des Allimes*

Secretaria: *D^a Beatriz Suárez Relinque*

Director Centro Formación: *D. Pedro Sánchez Campos*

D. Manuel Francisco Gómez González, Pbro., Capellán del Hospital de San Juan de Dios de Bormujos.

D. Antonio Tiburcio Godoy Gutiérrez, Pbro., Capellán del Hospital de San Juan de Dios de Bormujos.

D. Juan Félix Vaca González, OM, Capellán del Convento de la Asunción de MM. Mercedarias de Sevilla.

D. José Quirós Rodríguez, Pbro., Capellán del Convento de Ntra. Sra. del Rosario de MM. Dominicas de Arahal.

D. Pedro Fernández Alejo, O.SS.T., Director del Secretariado Diocesano de Pastoral Penitenciaria.

D. José María Juárez Moreno, Pbro., Director Espiritual de la Hdad. de Ntro. Padre Jesús Nazareno y María Stma. de los Dolores de Gilena.

D. Séptimo de Martín, FDP., Director Espiritual de la Hdad. de Ntra. Sra. de la Candelaria de Sevilla.

D. José María Blanco Chía, Diácono en la Parroquia de Ntra. Sra. de los Desamparados de Sevilla

D. Juan Furest Rivero, Diácono en la Parroquia de San Roque de Sevilla

D. Francisco Rodríguez Muñoz, Diácono en la Parroquia de San Leandro de Sevilla.

Necrológicas

Rvdo. Sr. D. José Manuel Pérez Muñoz, Pbro. Falleció en el Hospital de Ntra. Sra. de Valme de Sevilla el día 10 de diciembre de 2003. Nació en Lebrija el 15 de febrero de 1935, después de cursar los estudios eclesiásticos en el Seminario Metropolitano fue ordenado

presbítero el día 19 de junio de 1965. Ejerció su ministerio en los siguientes cargos: Cura Ecónomo de la de Ntra. Sra. del Rosario de Martín de la Jara (1965-69); Cura Encargado de la de Santiago el Mayor de Los Corrales (1969); Párroco de la de Ntra Sra. de la Antigua de Almensilla (1969-76); Párroco de la de San José de El Cuervo desde 1976 hasta su jubilación por enfermedad. Las exequias, presididas por el Sr. Cardenal, se celebraron en la Parroquia de Ntra. Sra. de la Oliva de Lebrija el día 11 de diciembre de 2003.

Descanse en la paz del Señor.

M. I. Sr. D. Silvano Villanueva Ruiz, Pbro. Falleció en Sevilla el día 13 de diciembre de 2003. Nació en Pradoluengo (Burgos) el día 4 de mayo de 1908. Cursó los estudios de Filosofía y Teología en la Universidad de Burgos y fue ordenado presbítero el 25 de octubre de 1931. Ejerció su ministerio en la Diócesis burgalesa hasta el año 1940. Posteriormente se incardinó en nuestra Diócesis y realizó su labor pastoral en los siguientes cargos: Capellán Sochantre de la de La Concepción de Huelva y Consiliario de la Acción Católica de dicha Parroquia (1940-45); Capellán de los HH. Maristas de Sevilla (1946); Coadjutor de la de San Nicolás de Sevilla (de febrero a junio de 1946); Coadjutor de la de San Roque de Sevilla (1946-47); Oficial de la Secretaría de Cámara y Gobierno del Arzobispado (1947-2000); Beneficiado Salmista de la S. M. y P. I. Catedral (1947) y posteriormente Canónigo de la misma. Las exequias, presididas por el Sr. Cardenal, se celebraron en la Catedral el día 15 de diciembre de 2003.

Descanse en la paz del Señor.

Rvdo. Sr. D. Francisco de Paula López Castilla, Pbro. Falleció en Sevilla el día 29 de diciembre de 2003. Nació en Sevilla el día 17 de octubre de 1926. Realizó estudios de contabilidad y fue empleado de Banca hasta el año 1952 cuando ingresó en el Seminario. Cursó los estudios de Filosofía y tres años de Teología en el IEME (Burgos), el último año de teología lo cursó en el Seminario Metropolitano de Sevilla. Ordenado presbítero el 19 de diciembre de 1964, ejerció su ministerio en los siguientes cargos: Coadjutor de la de Santa María la Blanca de Los Palacios y Villafranca (1964-65); Superior y Profesor del Seminario Menor de Pilas (1965-70); Miembro del Equipo sacerdotal de

la de La Anunciación de Ntra. Sra. (1970-71); Párroco de la de San Luis y San Fernando (1971-80), cargo que dejó por enfermedad; Oficial de la Administración General del Arzobispado desde 1983 hasta su jubilación por enfermedad. Las exequias, presididas por el Sr. Cardenal, se celebraron en el Tanatorio de San Jerónimo el día 30 de diciembre de 2003.

Descanse en la paz del Señor.

M. I. Sr. D. Juan Guillén Torralba, Pbro. Falleció en Sevilla el día 29 de diciembre de 2003. Nació en La Roda de Andalucía el 4 de marzo de 1933. Cursó los estudios eclesiásticos en el Seminario Metropolitano, en la Universidad Gregoriana de Roma obtuvo la Licenciatura en Sgda. Teología (1957). Se ordenó de presbítero el 19 de marzo de 1956 en la Basílica de San Pedro del Vaticano. En el Instituto Bíblico de Roma obtuvo la licenciatura en Sagrada Escritura (1959), en la Universidad Pontificia de Comillas obtuvo el Doctorado en Sgda. Teología (1981), y la licenciatura en Filología Trilingüe en la Universidad Complutense (1982). Ejerció su ministerio como Coadjutor de la de Ntra. Sra. de los Remedios de Sevilla (1959-74); Canónigo Lectoral de la Catedral de Córdoba (1974-77); Canónigo Lectoral de la S. M. y P. I. Catedral de Sevilla y Profesor de Sagrada Escritura en el Seminario Metropolitano y, desde su creación, en el Centro de Estudios Teológicos, desde 1967 hasta su muerte. Dedicó su vida al anuncio de la Palabra de Dios mediante el ejercicio de su labor como profesor, conferenciante y autor de diversas publicaciones. Las exequias, presididas por el Sr. Cardenal, se celebraron en la Catedral de Sevilla el día 30 de diciembre de 2003.

Descanse en la paz del Señor.

Rvdo. Sr. D. Francisco Adame Gamero, Pbro. Falleció en Madrid el día 5 de enero de 2004. Nació en Fuente Palmera (Córdoba) el 24 de julio de 1940. Cursó los estudios eclesiásticos en el Seminario Metropolitano de Sevilla y en el Hispanoamericano de Madrid. Se ordenó de presbítero el 31 de julio de 1965. Ejerció su ministerio en nuestra Diócesis como Coadjutor de la de Santiago de Écija y Capellán de las Htas. de los Pobres de la misma localidad. Cursó estudios de medicina y se trasladó a Madrid donde ejerció como médico y Capellán del Hospital de la Cruz Roja de la Capital hasta su fallecimiento. Las

exequias se celebraron, presididas por el Sr. Cardenal, en el Tanatorio de Córdoba el día 6 de enero de 2004.

Descanse en la paz del Señor.

Delegación Episcopal de Misiones

**LA MISIÓN: HORA DE TODOS
CONGRESO NACIONAL DE MISIONES (I).**

Con gran éxito de participación se celebró el Congreso Nacional de Misiones en Burgos, entre el 18 y 21 de septiembre, en total asistieron 760 congresistas, la mitad de ellos misioneros en activo y la otra mitad personas que trabajan en la animación misionera. Entre ellos 249 laicos, 214 religiosos/as, 168 sacerdotes y 34 obispos, que provenían de España, Guinea, Tailandia, Argentina, Honduras, Ecuador, Perú, Mozambique y Bolivia.

Con el lema **“Es la hora de la misión”**, fue organizado por la Conferencia Episcopal Española, y llevado a cabo por **Comisión Episcopal de Misiones** para reflexionar sobre la misión ad gentes, avivar la conciencia misionera y dar un nuevo impulso evangelizador a la Iglesia española.

Ha tenido como **objetivos principales**: 1) hacer una profunda reflexión teológica y pastoral sobre la responsabilidad misionera de la Iglesia en España; 2) descubrir y analizar los nuevos ámbitos sociales y culturales de la misión ad gentes que necesitan ser atendidos en las Diócesis españolas, 3) avivar la conciencia misionera de las comunidades eclesiales, de forma que se intensifique y fortalezca la animación, la formación y la cooperación misionera de los cristianos; 4) dar a conocer a la sociedad española la continua y generosa aportación de los misioneros y misioneras españoles, a favor de los más necesitados en las misiones, la Iglesia española cuenta ya con unos 21.000 misioneros y misioneras anunciando el Evangelio por todo el mundo.

Juan Pablo II en su mensaje a los Obispos en la sede de la Conferencia Episcopal Española exhortaba a vivir **la Hora de Dios en el mundo**. “La nueva Evangelización necesita nuevos testigos, personas que hayan experimentado la transformación real de su vida en contacto con Jesucristo y sean capaces de transmitir esta experiencia a otros. Esta es la hora de Dios, la hora de la esperanza que no defrauda. Esta es la hora de renovar la vida interior de nuestras comunidades eclesiales y de emprender una fuerte acción pastoral y evangelizadora en el conjunto de la sociedad española (...). Con este espíritu apostólico, os invito igualmente a que extendáis vuestra cooperación misionera a los nuevos e inmensos espacios que se abren para el anuncio del Evangelio en los

diversos continentes, sin olvidar la misma Europa” (Madrid, 15 –VI – 1.993).

Todos llamados a la misión

En el **acto inaugural** intervinieron el Cardenal de Madrid D. Antonio M^a Rouco, el arzobispo de Burgos D. Francisco Gil Hellín, el Teniente Alcalde de Burgos, D. Javier Lacalle. El Nuncio D. Manuel Monteiro leyó el Mensaje del Papa.

El arzobispo de Sevilla y Presidente de la Conferencia Episcopal de Misiones, Fr. Carlos Amigo Vallejo hizo la presentación del Congreso. Destacó que innumerables misioneros y misioneras han anunciado el Evangelio de Jesucristo yendo al encuentro de otros pueblos y civilizaciones. “Este mismo ardor misionero debe animar a la Iglesia en la Europa de hoy”. “El Congreso nos reúne en el nombre del Señor... y echaremos de nuevo las redes por todos los mares de todas las naciones, pues nuestro trabajo no puede terminar hasta hacer de todos un solo pueblo: el Reino de Dios anunciado por Jesucristo”.

La **conferencia inaugural** versó sobre “*La iglesia ante el reto de la misión, hoy*”, a cargo del arzobispo emérito de Conakry, Guinea, y Secretario de la Congregación para la Evangelización de los pueblos D. Robert Sarah, quien afirmó que los cristianos constituyen el 33% de la población mundial y la misión ad gentes está orientada al 67% restante que aún no conocen a Jesucristo. “Esto no puede ser olvidado por la Iglesia, alegando que todo es misión o que la misión está en todas partes”. Mons. Sarah resaltó la importancia de la misión ad gentes como un derecho de los pueblos a recibir a Cristo de parte de la Iglesia. “El evangelizador debe evitar el peligro de convertir la misión en un solo compromiso social, organizativo o incluso caritativo, descuidando el anuncio explícito de Jesucristo”. Dedicó una mirada especial a los territorios tradicionales de misión. De **Asia**, señaló que los católicos son el 3% y encuentran “los mayores obstáculos para la actividad misionera de la Iglesia” por razones ideológicas en China, Vietnam, Laos y Myanmar o por cuestiones religioso-culturales en India, Indonesia, Malasia, Pakistán, Tailandia. En **África** los católicos son el 17% y gozan de relativa libertad, excepto en algunos países musulmanes. En

algunas regiones africanas hay una demanda explícita del Evangelio pero, lamentablemente, faltan misioneros que les anuncie a Jesucristo. En **Oceanía** los católicos son 8 millones en una población de 30, y ocurre algo semejante.

Cuatro ponencias : “Vamos a la otra orilla”

El viernes día 19, el arzobispo de Tunja (Colombia), Luis A. Castro Quiroga, antiguo misionero de la Consolata, abrió la sesión del viernes con la conferencia sobre la *Situación de la misión ad gentes en la Iglesia*. Hizo una “fotografía actual donde aparecen los desafíos actuales a los que está respondiendo la Iglesia”. Suscitó las sonrisas de todos con sus innumerables chistes. Fue profundo y riguroso recordando el desafío de Jesús a sus discípulos “vamos a la otra orilla”. Afirmó que se trata de “la otra orilla desconocida de otra lengua, cultura, religión y ambiente... impulsados por el Espíritu Santo más allá de las fronteras de la fe”. Y apuntó los tres objetivos de la misión ad gentes: “promoción de los valores del Reino, primera evangelización y formación inicial de las comunidades cristianas”. Fue uno de los más aplaudidos

El arzobispo de Oviedo, Carlos Osoro Sierra, habló sobre la vocación misionera de la Iglesia en los documentos del Vaticano II y del postconcilio, en su conferencia sobre la *Fundamentación teológica de la missio ad gentes*, resaltando el fundamento trinitario, cristológico, soteriológico y pneumatológico de la misión. “La existencia de la Iglesia es una llamada para el mundo, una exigencia y una urgencia”. Alentó a vivir el compromiso misionero en la Iglesia particular y a realizarlo como Santa María la Virgen.

El sábado día 20, el arzobispo Emérito de Paraná, y ex-presidente de la Conferencia Episcopal, Estanislao E. Karlic, habló sobre *Los desafíos que la misión presenta hoy en la Iglesia*. Hoy la globalización, el pluralismo religioso y el secularismo desafían a la misión como conversión y encuentro con Cristo “como sinfonía de la verdad y del amor a todos aquellos que no conocen a Cristo: inmenso areópago contemporáneo”. “La misión es sinfonía en la verdad y en el amor, porque anuncia con gozo la salvación y respeta, en el diálogo, la conciencia, la libertad y los ritmos personales de la vida individual y

social de los que reciben su mensaje”. A la preguntas formuladas, Mons. Karlic contestó con profunda sabiduría cristiana, y de un modo poético, que incluye la verdad, la coherencia y la vida.

Mons. Juan Esquerda Bifet, Profesor de la Pontificia Universidad Urbaniana de Roma, disertó sobre *La misión ad gentes, acción prioritaria de las Iglesias particulares*. Insistió en la responsabilidad misionera que había resonado en los Sínodos continentales y en las Exhortaciones postsinodales: *Ecclesia in Africa* (1.995); *Ecclesia in America* (1.999); *Ecclesia in Asia* (1.999); *Ecclesia in Oceania* (2.001) y *Ecclesia in Europa* (2.003). Asimismo resaltó la necesidad de una fuerte animación misionera en la pastoral ordinaria de las Iglesias particulares, tanto en los laicos, como en los sacerdotes y en la vida consagrada.

En el Congreso de Misiones, afirmó Mons. Amigo Vallejo, “nos ha desbordado el entusiasmo de los participantes”, y no puede tener un final, puesto que es un principio para que las misiones entren en la pastoral ordinaria y suene de nuevo la hora de la misión en la Iglesia española.

Manuel Portillo
Delegado Episcopal de Misiones

Secretariado Dioc. de Hermandades

Aprobación de Juntas de Gobierno de HH. y CC.

HERMANDAD DEL INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA, de Sevilla,

HNO. MAYOR: D. Joaquín Romero Alvarez
TTE. HNO. MAYOR: D. Rafael Parra Arrafat
MAYORDOMO: D. Manuel Manzano Garrido
SECRETARIO 1º: D. Juan José Tena Jiménez
SECRETARIA 2ª: D. Ana Belén Cabrera Jiménez
FISCAL: D. Juan Jiménez Pérez
TESORERA 1ª: Dª María Dolores Linares Rueda
TESORERA 2ª: Dª Cristina Oliva Buzón
PRIOSTE: D. José Mª Jiménez Carmona
ALCALDE DE CARRETAS: D. Manuel Borreguero Benítez
DPTDO. CULTOS: D. Manuel Lozano Romero
DPTDA. OBRAS ASIST.: Dª Mª Dolores Martín Alonso
DPTDO. FORMACIÓN y CULTURA: D. Manuel Borreguero Martín
DPTDO. JUVENTUD: D. Juan Borreguero Martín
DPTDO. RELAC. SOCIALES: D. Manuel Doblas Torres
CAMARERA: Dª Dolores Gómez Núñez

Sevilla, 9 de Diciembre de 2003

HDAD. DEL INMACULADO CORAZON DE Mª, STMO. CRISTO DE LA MISIÓN, NTRA. SRA. DEL AMPARO, SAN JUAN EVANGELISTA Y SAN ANTONIO Mª CLARET, de Sevilla,

HNO. MAYOR: D. José Luis Segura Espinosa
Tte. HNO. MAYOR: D. José Carlos Campos Jiménez
PROMOTOR SACRAMENTAL: D. Emilio Delgado Martín
CONSILIARIO 1º: D. Juan Andrés Lozano Barea
CONSILIARIO 2º: D. José Manuel García Pérez
MAYORDOMO 1º: D. Antonio José Gallardo Ballesteros
MAYORDOMO 2º: D. Manuel Benítez Castilla
SECRETARIO 1º: D. Antonio Jesús Marín Larrea
SECRETARIO 2º: D. Angel Lorente Gallardo
FISCAL 1º: D. Eugenio Carmona Delgado
FISCAL 2º: D. José Manuel Bonilla Cornejo
PRIOSTE SACRAMENTAL. D. Pedro Gutiérrez Borrego
PRIOSTE 1º: D. Juan Bosco M. Garrido Granada

PRIOSTE 2º: D. Patricio García Alonso
DPTDO. MAYOR GOB.: D. Joaquín Garrido Granado
DPTDO. CARIDAD: D. Luciano Narváez García
DPTDO. CULTOS: D. Julio Javier Paneque Sosa
DPTDO. FORMACIÓN: D. Manuel Carmona Delgado
DPTDO. JUVENTUD: D. Francisco Berro Borreguero

Sevilla, 10 de Diciembre de 2003

**HDAD. DE NUESTRA SEÑORA DEL ROCIO DE SEVILLA SUR,
de Sevilla,**

HNO. MAYOR: D. Fernando Fernández López
TTE. HNO. MAYOR: D. Francisco Pérez Hermoso
MAYORDOMO 1º: D. Enrique Naranjo Matía
MAYORDOMO 2º: D. José Manuel Valenzuela Díaz
SECRETARIO 1º: D. Antonio Jesús Bonachera Ledro
SECRETARIO 2º: D. José Antonio Bordas Navas
TESORERO 1º: D. Enrique Garrido Albenca
TESORERO 2º: D. Manuel Acosta Martínez
FISCAL 1º: D. Baldomero Acosta Salas
FISCAL 2º: D. José Carlos Pérez Ruiz
PRIOSTE 1º: D. Francisco Javier Prieto Crespo
PRIOSTE 2º: D. Joaquín Gómez Rodríguez
ALCALDE CARRETAS 1º: D. Antonio Grueso Plasencia
ALCALDE CARRETAS 2º: D. Juan perea Jurado
ALCALDE CARRETAS 3º: D. Manuel Sánchez Murga
DPTDA. CARIDAD: Dª Encarnación León Salguero
DPTDO. CULTOS: D. Jorge David Buzón Augusto
DPTDO. FORM.y JUVENTUD: D. José M. Valenzuela Guerra
VOCAL: D. José Manuel López Vega
D. José Luis Blázquez Pérez
Dª Isabel Bermúdez Cano

Sevilla, 10 de Diciembre de 2003

HDAD DE LA GLORIOSA RESURRECCIÓN DE NTRO. SEÑOR JESUCRISTO Y PUREZA DE MARÍA, SANTO ENTIERRO DE CRISTO Y MARÍA STMA. DE LA SOLEDAD, de Benacazón,

HNO. MAYOR: D. José A. Ortiz Daza

Tte. HNO. MAYOR: D. José M^a Morales Silva

SECRETARIO 1º: D. Francisco Calderón Espinosa

SECRETARIO 2º: D^a M^a de las Nieves Iglesia Oropesa

TESORERO 1º: D. Dionisio Sánchez Ortiz

TESORERO 2º: D. Francisco Ortega Pazo

PRIOSTE 1º: D. José Garrido Oropesa

PRIOSTE 2º: D. Jerónimo Luna Sánchez

DPTDO. CARIDAD: D. Felipe Pazo Oropesa

DPTDO. CULTOS: D. Francisco Adame Moguer

MAYORDOMO 1º: D^a M^a del Carmen Muñoz Moreda

MAYORDOMO 2º: D^a Rosario Espinosa Sánchez

DPTDO. MAYOR GOB.: D. José Manuel Morales Ortiz

MIEMBRO HONOR PERPETUO: D. Antoniuo Moguer Santana

DPTDOS. INSIGNEAS: D. Alonso Ortiz Fernández

D. Antonio Adame Santana

D. Felipe Ortiz Oropesa

D. José M^a Iglesia Carrasquilla

D. Antonio Rodríguez Franco

D^a Nieves Mantecón Valero

D. José M. Alvarado Martínez

D. Antonio Ortiz Espinosa

D^a Manuel Rodríguez Garrido

D. Antonio José Perejón Márquez

D. Francisco León Pazo

D. Manuel Limón Gutiérrez

D. Antonio Valero Torres

Sevilla, 12 de Diciembre de 2003

HDAD. DEL ROSARIO DE LA STMA. TRINIDAD, STMO. CRISTO DE LOS AFLIGIDOS, NTRO. PADRE JESUS EN SU ENTRADA TRIUNFAL EN JERUSALÉN Y NTRA. SRA. DE LOS DESAMPARADOS, de Utrera,

HNO. MAYOR: D. Luis Pérez Estévez

TTE. HNO. MAYOR: D. Antonio Lobato Arenas

SECRETARIO 1º: D. Manuel Curado Guerrero

SECRETARIO 2º: D. Francisco Javier Fernández Romero
MAYORDOMO 1º: D. Francisco Ruiz Palma
MAYORDOMO 2º: D. José Gómez Cotán
TESORERO CONTADOR: D. Jesús Medina Cózar
PRIOSTE 1º: D. José Antonio Jiménez Alvarez
PRIOSTE 2º: D. Manuel Calderón Evangelista
DPTDO. MAYOR GOB.: D. Jesús Montes Chumilla
DPTDO. CARIDAD Y JUVENTUD: Dª Miguel Angel Bernal Núñez
CONSILIARIO 1º. D. Juan Aguilar Carrasco
CONSILIARIO 2º: D. Juan Luis Romera Macías
CONSILIARIO 3º. D. Francisco Sánchez-Noriega Jiménez
Sevilla, 16 de Diciembre de 2003

HERMANDAD DE SAN MATEO EVANGELISTA, de Alcalá de Guadaira

HNO. MAYOR: D. Francisco Peña González
TTE. HNO. MAYOR: D. Rafael Sala González
MAYORDOMO 1º: D. José Navarro Morales
SECRETARIA 1ª: Dª Joanna Peña Gandul
SECRETARIA 2ª: Dª Alicia Mata Haro
ALCALDE CARRETA: D. Juan José Alvarez Sánchez
FISCAL: D. Jesús Diane Soto
DPTDO. CULTO: D. José Luis González Jiménez
DPTDA. CARIDAD 1ª: Dª Rafaela Salguero
PRIOSTE 1º: D. José Luis Moreno Garrido
PRIOSTE 2º: D. Josué Osuna Diaz
PRIOSTE 3ª: Dª Concepción García Martínez
CAMARERA: Dª Remedios Gandul Chica
Dª Teresa Villa Carrasco
D. Inmaculada Gallego Bascón
D. Yolanda Soto Gómez
D. Margarita Villa Carrasco
VOCAL: D. Juan José Acevedo Marcos
D. Eusebio Guerra Gutiérrez
D. Curro Moreno Garrido
D. Francisco Javier Moreno Soto

Sevilla, 16 de Diciembre de 2003

**HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DE LA GRANADA, de
Guillena,**

HNO. MAYOR: D. José Antonio Campos Quiles
TTE. HNO. MAYOR: D. Manuel Domínguez Charro
MAYORDOMO 1º: D. Juan Francisco García Galán
MAYORDOMO 2º: D. José Esteban Rodríguez García
SECRETARIO 1º: D. Jesús Luis Mejías Jiménez
SECRETARIA 2ª: Dª Rosario Vargas Pérez
DPTDA. MAYOR GOB.: Dª Ana Gutiérrez Martín
DPTDA. MAYOR CULTO: Dª Manuela Juan Alvarez
FISCAL CENSOR: D. Javier Villa Vega
PROMOTOR SACRAMENTAL: D. Miguel Angel Gutiérrez Delgado
PRIOSTE 1º: D. Antonio Jesús Vázquez González
PRIOSTE 2º: D. Lázaro Domínguez Rey
DPTDO. JUVENTUD: D. Antonio Morgado García
DPTDO. RELACION PASTORAL: D. Miguel Fernández Carrasco
DPTDO. CARIDAD: D. Antonio José Trigueros Arias
CONSILIARIO: D. Raúl Ortiz Moya

Sevilla, 19 de Diciembre de 2003

**CONSEJO LOCAL DE HERMANDADES Y COFRADÍAS, de
Brenes,**

PRESIDENTE: D. Rafael Moreno Moreno
SECRETARIO: D. Antonio Lozano Tellez
TESORERO: D. Rosalino Medina Plata
VOCALES: D. José Puerto Cuevas
D. Antonio Martos Chaparro

Sevilla, 29 Diciembre de 2003

**HDAD. DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO, STA. CRUZ
EN JERUSALÉN Y NUESTRA SRA. DE LOS DOLORES, de
Cazalla de la Sierra,**

HNA. MAYOR: Dª Mª del Carmen García Cabanillas
CONSILIARIAS: Dª Marta García Acosta
Dª Rocío Sánchez Martín
CENSOR: D. Fernando Montero Forero

D. José Manuel Sarabia Pacheco
SECRETARIO: D^a Belén García Acosta
D. Carmelo Muñoz Pacheco
MAYORDOMO: D^a Inmaculada Martín Rojas
D^a M^a Carmen Cabeza Antón
PRIOSTE: Hnas. de la Doctrina Cristina Madre de Dios
DPTDO. MAYOR GOB.: D. Antonio José Ridruejo Doña
DIPUTADOS: D. Antonio Jesús Gómez Navas
D. José Manuel Blanco Rodríguez
D^a M^a Carmen Carrera Izquierdo
D. Luis Alberto Medina Torrejón

Sevilla, 29 de Diciembre de 2003

**HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DE LA
ENCARNACIÓN, de Casariche,**

HNA. MAYOR 1^a: D^a Antonia Linares Marín
HNA. MAYOR 2^a: D^a Encarnación Ramírez Gómez
SECRETARIA 1^a: D^a M^a Cristina Estepa Marín
SECRETARIA 2^a: D^a Encarnación Romero Sojo
TESORERA 1^a: D^a Carmen Rengel Soria
TESORERA 2^a: D^a Vicenta López González
CAMARERA: D^a M^a Santos Parrado Rodríguez
CELADORAS: D^a Rosario Rodríguez Moriana
D^a Francisca Parrado Parrado
D^a Carmen Hortigosa Rodríguez
D^a M^a de los Santos Parrado Rodríguez
D^a Encarnación Giraldez Soria
D^a Carmen Blanco Jiménez
CENSORES DE CULTO: D. Bernardino Rivas Jaime
D^a Encarni Pozo Martínez
D^a Rosi Linares Sojo
DPTDA. CARIDAD: D^a Encarnación Parrado Parrado
D^a Inmaculada Reina Pinillos
VOCALES: D. Francisco A. Pérez Sojo
D. José Gil López
D. José Esteban Reina Pinillos

D. Angel Gómez Cabezas

Sevilla, 29 de Diciembre de 2003

**HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DE LA ESTRELLA, de
Coria del Río**

HNO. MAYOR: D. Sebastián Cordero Asián
TTE. HNO. MAYOR: D. José Enrique Peña Peña
MAYORDOMO: D. Carmen Gómez Verdoy
SECRETARIO 1º: D. Carmen Bohórquez Sosa
SECRETARIA 2ª: Dª Guillermina Caro Cordero
FISCAL: D. Roque Arana Expósito
DPTDO. CULTOS: D. Antonio Bohórquez Sosa
DPTDO. CARIDAD: D. José Joaquín Peña Pérez
DPTDO. JUVENTUD: D. Mercedes Barco Barragán
CONSILIARIO 1º: D. Jesús María Japón Lobato
CONSILIARIO 2º: D. Agustín Japón Moreno
PRIOSTE 1º: D. José Bohórquez Sanromán
PRIOSTE 2º: D. Miguel Rico Benítez
TESORERA: Dª Dolores Estrella Sosa Quero

Sevilla, 30 de Diciembre de 2003

**HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DE LA ESTRELLA, de
Palomares del Río,**

HNO. MAYOR: D. Manuel Antunez Casado
TTE. HNO. MAYOR: D. Antonio Gómez Sánchez
MAYORDOMO 1º: D. Francisco Gómez Velázquez
MAYORDOMO 2º: D. Antonio Jiménez del Toro
SECRETARIO 1º: D. José Peñuelas Domínguez
SECRETARIA 2ª: Dª Mª Dolores Gómez Casado
FISCAL 1º: D. Antonio Llamas Plaza
FISCAL 2º: D. Francisco Peñuelas Gómez
DPTDO. MAYOR GOB. 1º: D. Antonio Sánchez Vela
DPTDO. MAYOR GOB. 2º: D. Antonio Pañuelas Gómez
DPTDO. CULTOS 1º: D. Juan Antonio Gómez Angulo

DPTDO. CULTOS 2º: D. Manuel Muñoz Vela
DPTDO. JUVENTUD 1º: D. Rafael Casado Corento
DPTDO. JUVENTUD 2º: D. Antonio Reinoso de los Santos
PRIOSTE 1º: D. Victor Manuel Moreno Rodríguez
PRIOSTE 2º: D. Marco Antonio Jiménez López
CAMARERA 1ª: Dª Mª Jesús Vega Díaz
CAMARERA 2ª: Dª Amalia González Vázquez
CAMARERA SUPLENTE 1ª: Dª Pastora Llano casado
CAMARERA SUPLENTE 2ª: Dª Eloisa Antunez Gómez
CAMARERA SUPLENTE 3ª: Dª Mercedes casado Gómez

Sevilla, 30 de Diciembre de 2003

Obispos del Sur

97 ASAMBLEA DE OBISPOS DEL SUR DE ESPAÑA

Córdoba, 8 y 9 de enero de 2004

NOTA FINAL

Los obispos de las Provincias Eclesiásticas de Granada y Sevilla han celebrado los días 8 y 9 de enero su 97ª asamblea ordinaria en la Casa de Espiritualidad “San Antonio” de Córdoba, bajo la presidencia del cardenal arzobispo de Sevilla, **mons. Carlos Amigo Vallejo**.

Revisión de la situación de la Enseñanza en Andalucía

El encuentro episcopal comenzó la mañana del día 8 con el retiro espiritual que dirigió el obispo de Málaga, **mons. Antonio Dorado Soto**. A su término dio comienzo la sesión de trabajo, con la reflexión común sobre la situación de la Enseñanza en Andalucía. Los obispos han prestado especial atención a las preocupaciones manifestadas por los sectores sociales dedicados a la Enseñanza, principalmente los padres de familia, los titulares de centros de iniciativa social y los profesores de Religión. Entre otras, cabe señalar la discriminación en cuanto a las ayudas y dotaciones para alumnos y centros, las prestaciones necesarias para la integración educativa, la problemática de las Escuelas Hogar. Preocupa sobremanera todo lo referente a la escolarización de los alumnos por la absolutización del criterio de proximidad domiciliaria. A la vista de esta problemática, los obispos intensificarán el diálogo social a fin de lograr soluciones satisfactorias.

Por otro lado, los obispos del Sur de España estudian nuevos instrumentos de colaboración de las entidades benéfico-asistenciales de la Iglesia Católica con la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía. Para ello, como desarrollo del acuerdo vigente –firmado en 1994- los miembros de la Asamblea están preparando un nuevo protocolo de colaboración.

Nombramientos

En otro punto del orden del día, la Asamblea ha nombrado a **Miguel Ángel Soler Ballesteros** y a **Pablo F. Enríquez Amador**, como subdirector y coordinador, respectivamente, del programa de Canal Sur TV “*Testigos hoy*”. Al mismo tiempo, han iniciado una revisión y actualización del Servicio para la Información de dicha Asamblea (ODISUR).

Presentación de la Fundación Universidad Fernando III

Finalmente, los prelados han sido informados del proyecto de Universidad *Fernando III*, que ha sido presentado por **José Luis Pallarés**, director general de la Fundación Universitaria San Pablo CEU, **Rafael Leña**, presidente del patronato de la recién creada Fundación Universidad *Fernando III*, **Luis Espina**, provincial de la Compañía de Jesús, e **Ildefonso Camacho**, representante de *ETEA*.

La próxima asamblea de los Obispos del Sur de España tendrá lugar el próximo mes de abril, de nuevo en Córdoba.

"FUENTE PRIMERA E INDISPENSABLE DE LA VIDA CRISTIANA"

Declaración de la Comisión Episcopal de Liturgia en el Centenario del Motu Proprio "Tra le sollecitudini" de San Pío X y en el XL Aniversario de la Constitución litúrgica del Concilio Vaticano II.

22 de noviembre de 2003

En estas últimas semanas de 2003 se conmemoran dos acontecimientos que han marcado con fuerza la vida de la Iglesia durante el siglo XX: el centenario de la publicación por el Papa San Pío X del Motu Proprio "Tra le sollecitudini", sobre la música en la Iglesia, el día 22 de noviembre de 1903, y el XL aniversario de la solemne promulgación de la Constitución "Sacrosanctum Concilium" por el Papa Pablo VI, el día 4 de diciembre de 1963, como primer fruto del Concilio Vaticano II.

Por este motivo la Comisión Episcopal de Liturgia quiere llamar la atención sobre la importancia eclesial de estas dos efemérides, al mismo tiempo que invita a bendecir y a dar gracias a Dios por cuanto ha representado la renovación litúrgica en la vida de la Iglesia durante el último siglo.

1. El propósito de San Pío X

El Papa San Pío X quiso dedicar a la liturgia la primera intervención magisterial de su pontificado, para expresar la importancia que le atribuía. El motivo inmediato era la restauración de la música sagrada, pero el objetivo que pretendía era acrecentar la vida cristiana promoviendo la santidad de las celebraciones mediante una reforma de la liturgia.

Allí formuló una frase, incorporada más tarde por el Concilio Vaticano II a la Constitución sobre la Sagrada Liturgia, que ha quedado como el lema de la pastoral litúrgica: "La participación activa de los fieles en los sagrados misterios es la fuente primera e indispensable del verdadero espíritu cristiano" (cf. SC 14). El documento de San Pío X

fue solamente la primera de sus iniciativas en el campo litúrgico. Le siguieron, poco después, las precisiones sobre los requisitos para la comunión frecuente, la interpretación sobre la edad para recibir la comunión por parte de los niños y, muy especialmente, la reforma del calendario, con la recuperación litúrgica del domingo, y una nueva distribución del Salterio para la Liturgia de las Horas. Eran los primeros pasos de una reforma general del edificio litúrgico, que él deseaba y cuyo alcance adivinaba, aunque era consciente de que iba a llevar mucho tiempo.

2. La continuación de la obra

Las intervenciones de los Pontífices posteriores, especialmente de Pío XI¹ y de Pío XII², unidas a la reformas efectuadas por este último, retomaron fielmente la intención y el programa de San Pío X. Finalmente el Concilio Vaticano II llevó a término, con satisfacción prácticamente unánime, lo que San Pío X había deseado, mediante la Constitución "Sacrosanctum Concilium", a la que siguió la puesta en práctica de sus principios y normas.

La reforma de la liturgia debía contribuir a la revitalización de la Iglesia, dada la estrechísima relación existente entre la renovación litúrgica y la renovación de la vida de la Iglesia³. No obstante las dificultades y las sombras que se han apreciado en la aplicación de la reforma litúrgica, debidas a diversos factores humanos y a nuevos problemas que han afectado a la Iglesia, hemos de alegrarnos por la herencia preciosa que ha llegado hasta nosotros, con toda la riqueza de la tradición y de la memoria de los venerados Pontífices que han llenado todo el siglo XX.

3. El magisterio del Papa Juan Pablo II

¹ En la Constitución Apostólica "Divini Cultus", de 20-XII-1928, en AAS 21 (1929) 33-41.

² En las encíclicas "Mediator Dei", de 20-XI-1947, en AAS 39 (1947) 521-595; y "Musicae sacrae disciplina", de 25-XII-1955, en AAS 48 (1956) 5-25.

³ Cf. Juan Pablo II, Carta Apostólica "Dominicae Cena", de 24-II-1980, 13: en AAS 72 (1980) 146.

En continuidad con la labor de sus predecesores, el Papa Juan Pablo II ha subrayado especialmente la fuerza espiritual de la liturgia. En la Carta Apostólica "Vicesimus quintus annus", conmemorativa del XXV aniversario de la Constitución litúrgica del Vaticano II, ha hecho esta afirmación, paralela a la de San Pío X: "La liturgia es el lugar principal del encuentro entre Dios y los hombres, de Cristo con su Iglesia"⁴

El Catecismo de la Iglesia Católica ha explicado también que la misma palabra liturgia significa, en la tradición cristiana, que el pueblo de Dios toma parte en la obra de Dios. En la liturgia, Cristo nuestro Redentor y Sumo Sacerdote, hace presente en su Iglesia, con ella y por ella, la obra de nuestra redención (CCE 1069), de tal manera que las acciones litúrgicas son siempre celebraciones de la Iglesia, que es sacramento de unidad, pueblo santo nacido en el bautismo y sellado por el Espíritu, reunido y estructurado bajo el cuidado de los obispos (cf. SC 26). En este fundamento doctrinal, cristológico y eclesiológico, se apoya y se explica el sentido del principio acerca de la participación activa.

4. Necesidad de una buena educación litúrgica

En este comienzo de siglo y de milenio, es particularmente importante la educación litúrgica de las nuevas generaciones. Estas deben asumir la celebración de la Iglesia, y hacerla propia, enriqueciéndola con su experiencia espiritual a la vez que se enriquecen entrando en la gran tradición litúrgica, y superan la tentación de hacer una liturgia aparte, según sus preferencias.

Por tanto, en las celebraciones es importante la educación litúrgica de los fieles: por la profundidad de la sintonía con el misterio celebrado, por la fidelidad a los libros litúrgicos, y por la dignidad de la celebración⁵. Los aniversarios que recordamos invitan a cuidar con mayor esmero la pastoral litúrgica, para que todos los fieles sean

⁴ Juan Pablo II, Carta Apostólica "Vicesimus quintus annus", de 4-XII-1988, 7: en AAS 81 (1989) 903.

⁵ Cf. Juan Pablo II, Carta encíclica "Ecclesia de Eucharistia", de 17-IV-2003, cap. V: en AAS 95 (2003) 464-468.

capaces de participar más plenamente en las celebraciones litúrgicas (cf. SC 15), penetrando en los sagrados misterios que celebramos. En efecto, "nada de lo que hacemos en la liturgia puede aparecer como más importante de lo que invisible, pero realmente, Cristo hace por obra de su Espíritu. La fe vivificada por la caridad, la adoración, la alabanza al Padre y el silencio de la contemplación, serán siempre los primeros objetivos a alcanzar para una pastoral litúrgica y sacramental"⁶

La participación plena y activa en la liturgia consiste, precisamente, en que los que asisten a ella, hagan suya la acción sagrada y la vivan como un acontecimiento de carácter espiritual, realizando cada cual, ministro o simple fiel, todo y solamente aquello que le corresponde según la naturaleza de la acción y las normas litúrgicas (cf. SC 28). La participación completa en la Eucaristía será siempre la comunión sacramental con las debidas disposiciones. San Pío X promovió esta participación de tal manera que a él debemos el aumento de la piedad eucarística que floreció durante el siglo XX. Esperamos que la recepción de la reciente encíclica "Ecclesia de Eucharistia" de Juan Pablo II, se convierta, así mismo, en un nuevo estímulo de celebración y participación, incluso diaria, en la Eucaristía, de fidelidad gozosa a la asamblea dominical cada semana, y de un cultivo más intenso de las prácticas del culto eucarístico.

5. En el campo de la música litúrgica

El centenario del documento de San Pío X sobre la música en la Iglesia, invita también a tener muy en cuenta los principios expuestos por el santo Pontífice sobre esta materia. Los criterios de santidad, belleza y universalidad de la música sagrada, los encontraba San Pío X sobre todo en el canto gregoriano. De ahí que el Concilio Vaticano II haya reafirmado que éste es el canto propio de la liturgia romana, invitando a las comunidades cristianas a esforzarse en aprender y usar las melodías gregorianas más fáciles, sin descuidar la utilización de los cantos en las lenguas vernáculas que reúnan las debidas cualidades (cf. SC 116; 118; 120; 121).

⁶ Juan Pablo II, Carta Apostólica "Vicesimus quintus annus", cit., 10: en AAS 81 (1989) 906-907.

Si la problemática del Motu Proprio era sobre todo el tipo de música que se oía en la Iglesia, actualmente el problema está tanto en la música como en la letra. Por eso es urgente prestar una atención privilegiada a los textos de los cantos utilizados en las celebraciones litúrgicas, para que respondan a los que propone la liturgia, especialmente en el Ordinario de la Misa, en este caso sin alteraciones o glosas, y constituyan una forma de participación eclesial, y no una simple expresión de sentimientos individuales. Se trata de un elemento importante de la celebración, que no debe olvidar nunca el "noble ministerio" de la música en el servicio divino (cf. SC 112).

6. Invitación final

El impulso pastoral que imprimen estos aniversarios no es distinto del que ha dado Juan Pablo II a la Iglesia en la Carta Apostólica "Novo millennio ineunte", cuando afirma: "El mayor empeño se ha de poner en la liturgia, cumbre a la cual tiende la actividad de la Iglesia y al mismo tiempo la fuente de donde mana toda su fuerza"⁷. El trabajo principal, como nos advierte el Papa, será siempre el de conducir al pueblo cristiano a la santidad, a partir de la plegaria, de la escucha de la Palabra de Dios, de la celebración eucarística, del ministerio de la Reconciliación, y todo ello en un clima de profunda y sincera comunión eclesial.

- + *Julián López*, Obispo de León, Presidente de la C.E. de Liturgia
- + *Carmelo Borobia*, Obispo de Tarazona
- + *Pere Tena*, Obispo Auxiliar de Barcelona
- + *Carlos López*, Obispo de Salamanca
- + *José Cerviño*, Obispo emérito de Tuy-Vigo
- + *Rosendo Alvarez*, Obispo emérito de Almería.

Comisión Episcopal de Relaciones Interconfesionales

"MI PAZ OS DOY" (Jn 14,27)

Mensaje con ocasión de la Semana de Oración por la Unidad

⁷ Juan Pablo II, Carta Apostólica "Novo millennio ineunte", de 6-I-2001, 35: en AAS 93 (2001) 290.

18 a 25 de enero de 2004

La semana de oración por la unidad de los cristianos reviste una especial relevancia ecuménica. En ella, de forma solemne y conjunta, nos reunimos en el nombre de Jesucristo para pedir que las divisiones sean superadas y la unidad se convierta en una realidad plena y visible. Nuestro testimonio será creíble en el mundo en la medida en que los cristianos estemos unidos. Con este motivo, los Obispos de esta Comisión queremos recordar la importancia de esta semana de oración en orden a la unidad de los cristianos.

La última Carta Encíclica *Ecclesia de Eucharistia* (17 de abril de 2003) del Papa Juan Pablo II pone de relieve la íntima relación que guarda la comunión eclesial con la comunión eucarística. No es posible participar en la misma mesa del Señor si no estamos reunidos bajo el mismo techo de la Iglesia. Participar de los sagrados dones del Cuerpo y de la Sangre del Señor es el alimento que nos hace una familia y refuerza nuestra fraternidad.

Si por una parte la unidad de la Iglesia es actualmente imperfecta, por otro podemos esperar su plena realización con la ayuda del Señor. Jesucristo nos pide a todos los cristianos que oremos para que seamos uno y se superen las divisiones que históricamente venimos arrastrando. La oración se convierte de esta forma en un estímulo para revisar no sólo nuestras conductas, sino también las diferencias graves que todavía perduran. La oración expresa nuestra necesidad de concordia, se dirige a Dios Padre siguiendo la exhortación de Jesús, y nos capacita para trabajar por la unidad con el poder de su Espíritu. Por ello, el ecumenismo, movimiento que tiende a alcanzar la unidad entre todos los cristianos, siempre tiene necesidad de la oración.

El lema y el cartel de este año son verdaderamente estimulantes. Nos sitúan en el contexto del llamado discurso de despedida que recoge el Evangelio según san Juan. Jesucristo ha lavado los pies a sus discípulos y les ha dejado como distintivo el mandamiento del amor. Les promete la paz que el mundo no puede dar y una unión íntima con

Él. La paz entre nosotros y la unidad con Cristo mutuamente se implican: por ello, en la liturgia latina se expresan juntas antes de recibir la Eucaristía y acoger al hermano en gesto fraterno de paz.

Mi paz os doy (Jn 14,27). Cristo es nuestra paz (Ef 2,14). Donde está Cristo hay paz; por eso el cristiano está llamado a vivir en la paz de Cristo. La fraternidad cristiana y la comunión eclesial caracterizan a quienes desean realmente trabajar por la unidad de los cristianos.

El cartel de este año, en el que aparecen unas manos transmitiendo la paz a otras muchas manos que la desean vivamente, significa el don de la paz que procede de Dios y que los hombres recibimos de Él.

La semana de oración por la unidad es una preciosa ocasión para que todos los cristianos nos impliquemos en la tarea de ser una sola familia sin divisiones. Necesitamos vivir la comunión en nuestras comunidades y preguntarnos si con nuestras actitudes favorecemos la unidad. Demos gracias a Dios por todo lo conseguido en el camino del ecumenismo, y no dejemos de pedir en nuestras oraciones la unidad que el Señor quiere para su Iglesia.

Terminamos este mensaje con las bellas palabras de un autor de nuestra tradición cristiana:

¡Oh Madre de Dios y hombre!
¡Oh concierto de concordia!
Tú que tienes por renombre
Madre de misericordia;
pues para quitar discordia
tanto vales,
da remedio a nuestros males.

En el seno virginal de María se unió el Hijo de Dios con la humanidad. Ella, que es concierto de concordia, interceda ante Dios para que desaparezcan las discordias entre los cristianos y podamos ser instrumentos del Evangelio de la paz en medio de nuestro mundo.

Con todo nuestro afecto fraternal.

- + Ricardo, Obispo de Bilbao y Presidente
- + Agustín, Arzobispo de Valencia
- + Jesús, Obispo de Ávila
- + Esteban, Obispo auxiliar de Valencia

Santa Sede

Carta del Papa en el XL aniversario de la "sacrosanctum concilium" sobre la sagrada liturgia

1. «El Espíritu y la Esposa dicen: "Ven". Y el que escuche, diga: "Ven". Y el que tenga sed, venga; y el que quiera, tome gratis el agua de la vida» (Ap 22, 17). Estas palabras del Apocalipsis resuenan en mi espíritu al recordar que hace cuarenta años, exactamente el 4 de diciembre de 1963, mi venerado predecesor el Papa Pablo VI promulgó la constitución Sacrosanctum Concilium sobre la sagrada liturgia. En efecto, ¿qué es la liturgia sino la voz unísona del Espíritu Santo y la Esposa, la santa Iglesia, que claman al Señor Jesús: «Ven»? ¿Qué es la liturgia sino la fuente pura y perenne de «agua viva» a la que todos los que tienen sed pueden acudir para recibir gratis el don de Dios? (cf. Jn 4, 10).

Verdaderamente, en la Constitución sobre la sagrada liturgia, primicia de la «gran gracia que la Iglesia ha recibido en el siglo XX» (Novo millennio ineunte, 57; cf. Vicesimus quintus, 1), el concilio Vaticano II, el Espíritu Santo habló a la Iglesia, guiando sin cesar a los discípulos del Señor «hacia la verdad completa» (Jn 16, 13). Celebrar el cuadragésimo aniversario de ese acontecimiento constituye una feliz ocasión para redescubrir los temas de fondo de la renovación litúrgica impulsada por los padres del Concilio, comprobar de algún modo su recepción y mirar al futuro.

Una mirada a la Constitución conciliar

2. Con el paso del tiempo, a la luz de los frutos que ha producido, se ve cada vez con mayor claridad la importancia de la constitución Sacrosanctum Concilium. En ella se delinearán luminosamente los principios que fundan la praxis litúrgica de la Iglesia e inspiran su correcta renovación a lo largo del tiempo (cf. n. 3). Los padres conciliares sitúan la liturgia en el horizonte de la historia de la salvación, cuyo fin es la redención humana y la perfecta glorificación de Dios. La redención tiene su preludeo en las maravillas que hizo Dios en el Antiguo Testamento, y fue realizada en plenitud por Cristo nuestro Señor, especialmente por medio del misterio

pascual de su bienaventurada pasión, de su resurrección de entre los muertos y de su gloriosa ascensión (cf. n. 5). Con todo, no sólo es necesario anunciar esa redención, sino también actuarla, y es lo que lleva a cabo «mediante el sacrificio y los sacramentos, en torno a los cuales gira toda la vida litúrgica» (n. 6). Cristo se hace presente, de modo especial, en las acciones litúrgicas, asociando a sí a la Iglesia. Toda celebración litúrgica es, por consiguiente, obra de Cristo sacerdote y de su Cuerpo místico, «culto público íntegro» (n. 7), en el que se participa, pregustándola, en la liturgia de la Jerusalén celestial (cf. n. 8). Por esto, «la liturgia es la cumbre a la que tiende la acción de la Iglesia y, al mismo tiempo, la fuente de donde mana toda su fuerza» (n. 10).

3. La perspectiva litúrgica del Concilio no se limita al ámbito interno de la Iglesia, sino que se abre al horizonte de la humanidad entera. En efecto, Cristo, en su alabanza al Padre, une a sí a toda la comunidad de los hombres, y lo hace de modo singular precisamente a través de la misión orante de la «Iglesia, que no sólo en la celebración de la Eucaristía, sino también de otros modos, sobre todo recitando el Oficio divino, alaba a Dios sin interrupción e intercede por la salvación del mundo entero» (n. 83).

La vida litúrgica de la Iglesia, tal como la presenta la constitución *Sacrosanctum Concilium*, asume una dimensión cósmica y universal, marcando de modo profundo el tiempo y el espacio del hombre. Desde esta perspectiva se comprende también la atención renovada que la Constitución da al Año litúrgico, camino a través del cual la Iglesia hace memoria del misterio pascual de Cristo y lo revive (cf. n. 5).

Si todo esto es la liturgia, con razón el Concilio afirma que toda acción litúrgica «es acción sagrada por excelencia cuya eficacia, con el mismo título y en el mismo grado, no iguala ninguna otra acción de la Iglesia» (n. 7). Al mismo tiempo, el Concilio reconoce que «la sagrada liturgia no agota toda la acción de la Iglesia» (n. 9). En efecto, la liturgia, por una parte, supone el anuncio del Evangelio; y, por otra, exige el testimonio cristiano en la historia. El misterio propuesto en la predicación y en la catequesis, acogido en la fe y celebrado en la

liturgia, debe modelar toda la vida de los creyentes, que están llamados a ser sus heraldos en el mundo (cf. n. 10).

4. Con respecto a las diversas realidades implicadas en la celebración litúrgica, la Constitución presta atención especial a la importancia de la música sacra. El Concilio la exalta indicando que tiene como fin «la gloria de Dios y la santificación de los fieles» (n. 112). En efecto, la música sacra es un medio privilegiado para facilitar una participación activa de los fieles en la acción sagrada, como ya recomendaba mi venerado predecesor san Pío X en el motu proprio *Tra le sollecitudini*, cuyo centenario se celebra este año. Precisamente este aniversario me ha brindado recientemente la ocasión de reafirmar la necesidad de que la música, según las directrices de la *Sacrosanctum Concilium* (cf. n. 6), conserve e incremente su función dentro de las celebraciones litúrgicas, teniendo en cuenta tanto el carácter propio de la liturgia como la sensibilidad de nuestro tiempo y las tradiciones musicales de las diversas regiones del mundo.

5. Otro tema de gran importancia, que se afronta en la Constitución conciliar, es el que atañe al arte sacro. El Concilio ofrece indicaciones claras para que siga teniendo, en nuestros días un espacio notable, de forma que el culto pueda brillar también por el decoro y la belleza del arte litúrgico. Convendrá prever, con ese fin, iniciativas para la formación de los diversos maestros de obras y artistas, llamados a ocuparse de la construcción y del embellecimiento de los edificios destinados a la liturgia (cf. n. 127). En la base de esas orientaciones se encuentra una visión del arte, y en particular del arte sagrado, que lo pone en relación «con la infinita belleza divina, que se intenta expresar, de algún modo, en las obras humanas» (n. 122).

De la renovación a la profundización

6. A distancia de cuarenta años, conviene verificar el camino realizado. Ya en otras ocasiones he sugerido una especie de examen de conciencia a propósito de la recepción del concilio Vaticano II (cf.

Tertio millennio adveniente, 36). Ese examen no puede por menos de incluir también la vida litúrgico-sacramental. «¿Se vive la liturgia como "fuente y cumbre" de la vida eclesial, según las enseñanzas de la Sacrosanctum Concilium?» (ib.). El redescubrimiento del valor de la palabra de Dios, que la reforma litúrgica ha realizado, ¿ha encontrado un eco positivo en nuestras celebraciones? ¿Hasta qué punto la liturgia ha entrado en la vida concreta de los fieles y marca el ritmo de cada comunidad? ¿Se entiende como camino de santidad, fuerza interior del dinamismo apostólico y del espíritu misionero eclesial?

7. La renovación conciliar de la liturgia tiene como expresión más evidente la publicación de los libros litúrgicos. Después de un primer período en el que se llevó a cabo una inserción gradual de los textos renovados en las celebraciones litúrgicas, es necesario profundizar en las riquezas y las potencialidades que encierran. Esa profundización debe basarse en un principio de plena fidelidad a la sagrada Escritura y a la Tradición, interpretadas de forma autorizada en especial por el concilio Vaticano II, cuyas enseñanzas han sido reafirmadas y desarrolladas por el Magisterio sucesivo. Esa fidelidad obliga en primer lugar a los que, con el oficio episcopal, tienen «la tarea de ofrecer a la divina Majestad el culto cristiano y de regularlo según los mandamientos del Señor y las leyes de la Iglesia» (Lumen gentium, 26); en esa tarea debe comprometerse, al mismo tiempo, toda la comunidad eclesial «según la diversidad de órdenes, funciones y participación actual» (Sacrosanctum Concilium, 26).

Desde esta perspectiva, sigue siendo más necesario que nunca incrementar la vida litúrgica en nuestras comunidades, a través de una adecuada formación de los ministros y de todos los fieles, con vistas a la participación plena, consciente y activa en las celebraciones litúrgicas que recomendó el Concilio (cf. n. 14; Vicesimus quintus, 15).

8. Por consiguiente, hace falta una pastoral litúrgica marcada por una plena fidelidad a los nuevos ordines. A través de ellos se ha venido realizando el renovado interés por la palabra de Dios según la orientación del Concilio, que pidió una «lectura de la sagrada Escritura más abundante, más variada y más apropiada» (n. 35). Los nuevos

leccionarios, por ejemplo, ofrecen una amplia selección de pasajes de la Escritura, que constituyen una fuente inagotable a la que puede y debe acudir el pueblo de Dios. En efecto, no podemos olvidar que «la Iglesia se edifica y va creciendo por la audición de la palabra de Dios, y las maravillas que, de muchas maneras, realizó Dios, en otro tiempo, en la historia de la salvación, se hacen de nuevo presentes de un modo misterioso pero real, a través de los signos de la celebración litúrgica» (Ordo lectionum missae, 7). En la celebración, la palabra de Dios expresa la plenitud de su significado, estimulando la existencia cristiana a una renovación continua, para que «lo que se escucha en la acción litúrgica, también se haga luego realidad en la vida» (ib., 6).

9. El domingo, día del Señor, en el que se hace memoria particular de la resurrección de Cristo, está en el centro de la vida litúrgica, como «fundamento y núcleo de todo el Año litúrgico» (Sacrosanctum Concilium, 106; cf. Vicesimus quintus, 22). No cabe duda de que se han realizado notables esfuerzos en la pastoral, para lograr que se redescubra el valor del domingo. Pero es necesario insistir en este punto, ya que «ciertamente es grande la riqueza espiritual y pastoral del domingo, tal como la tradición nos la ha transmitido. El domingo, considerando globalmente sus significados y sus implicaciones, es como una síntesis de la vida cristiana y una condición para vivirla bien» (Dies Domini, 81).

10. La vida espiritual de los fieles se alimenta en la celebración litúrgica. A partir de la liturgia se debe aplicar el principio que enuncié en la carta apostólica *Novo millennio ineunte*: «Es necesario un cristianismo que se distinga ante todo en el arte de la oración» (n. 32). La constitución *Sacrosanctum Concilium* interpreta proféticamente esta urgencia, estimulando a la comunidad cristiana a intensificar la vida de oración, no sólo a través de la liturgia, sino también a través de los «ejercicios piadosos», con tal de que se realicen en armonía con la liturgia, como si derivaran de ella y a ella condujeran (cf. n. 13). La experiencia pastoral de estas décadas ha consolidado esa intuición. En este sentido, la Congregación para el culto divino y la disciplina de los sacramentos ha dado una contribución muy valiosa con el *Directorio*

sobre la piedad popular y la liturgia (Ciudad del Vaticano, 2002). Además, yo mismo, con la carta apostólica *Rosarium Virginis Mariae* y con la convocación del Año del Rosario, quise explicitar las riquezas contemplativas de esta oración tradicional, que se ha consolidado ampliamente en el pueblo de Dios, y recomendé su redescubrimiento como camino privilegiado de contemplación del rostro de Cristo en la escuela de María.

Perspectivas

11. Mirando al futuro, son múltiples los desafíos a los que la liturgia debe responder. En efecto, a lo largo de estos cuarenta años, la sociedad ha sufrido cambios profundos, algunos de los cuales ponen fuertemente a prueba el compromiso eclesial. Tenemos ante nosotros un mundo en el que, incluso en las regiones de antigua tradición cristiana, los signos del Evangelio se van atenuando. Es tiempo de nueva evangelización. La liturgia se ve interpelada directamente por este desafío.

A primera vista, parece quedar marginada por una sociedad ampliamente secularizada. Pero es un hecho indiscutible que, a pesar de la secularización, en nuestro tiempo está emergiendo, de diversas formas, una renovada necesidad de espiritualidad. Esto demuestra que en lo más íntimo del hombre no se puede apagar la sed de Dios. Existen interrogantes que únicamente encuentran respuesta en un contacto personal con Cristo. Sólo en la intimidad con él cada existencia cobra sentido, y puede llegar a experimentar la alegría que hizo exclamar a Pedro en el monte de la Transfiguración: «Maestro, ¡qué bien se está aquí!» (Lc 9, 33).

12. Ante este anhelo de encuentro con Dios, la liturgia ofrece la respuesta más profunda y eficaz. Lo hace especialmente en la Eucaristía, en la que se nos permite unirnos al sacrificio de Cristo y alimentarnos de su cuerpo y su sangre. Sin embargo, los pastores deben procurar que el sentido del misterio penetre en las conciencias, redescubriendo y practicando el arte «mistagógico», tan apreciado por los Padres de la Iglesia (cf. *Vicesimus quintus*, 21). En particular, deben promover celebraciones dignas, prestando la debida atención a las diversas clases

de personas: niños, jóvenes, adultos, ancianos, discapacitados. Todos han de sentirse acogidos en nuestras asambleas, de forma que puedan respirar el clima de la primera comunidad creyente: «Eran asiduos a la enseñanza de los Apóstoles, en la comunión, en la fracción del pan y en las oraciones» (Hch 2, 42).

13. Un aspecto que es preciso cultivar con más esmero en nuestras comunidades es la experiencia del silencio. Resulta necesario «para lograr la plena resonancia de la voz del Espíritu Santo en los corazones y para unir más estrechamente la oración personal con la palabra de Dios y la voz pública de la Iglesia» (Institutio generalis Liturgiae Horarum, 202). En una sociedad que vive de manera cada vez más frenética, a menudo aturdida por ruidos y dispersa en lo efímero, es vital redescubrir el valor del silencio. No es casualidad que, también más allá del culto cristiano, se difunden prácticas de meditación que dan importancia al recogimiento. ¿Por qué no emprender, con audacia pedagógica, una educación específica en el silencio dentro de las coordenadas propias de la experiencia cristiana? Debemos tener ante nuestros ojos el ejemplo de Jesús, el cual «salió de casa y se fue a un lugar desierto, y allí oraba» (Mc 1, 35). La liturgia, entre sus diversos momentos y signos, no puede descuidar el del silencio.

14. La pastoral litúrgica, a través de la introducción en las diversas celebraciones, debe suscitar el gusto por la oración. Ciertamente, ha de hacerlo teniendo en cuenta las capacidades de los creyentes, en sus diferentes condiciones de edad y cultura; pero tiene que hacerlo tratando de no contentarse con lo «mínimo». La pedagogía de la Iglesia debe «ser audaz». Es importante introducir a los fieles en la celebración de la Liturgia de las Horas, que, «como oración pública de la Iglesia, es fuente de piedad y alimento de la oración personal» (Sacrosanctum Concilium, 90). No es una acción individual o «privada, sino que pertenece a todo el cuerpo de la Iglesia. (...) Por tanto, cuando los fieles son convocados y se reúnen para la Liturgia de las Horas, uniendo sus corazones y sus voces, visibilizan a la Iglesia, que celebra el misterio de Cristo» (Institutio generalis Liturgiae Horarum, 20.22). Esta atención privilegiada a la oración litúrgica no está en contraposición con la

oración personal; al contrario, la supone y exige (cf. Sacrosanctum Concilium, 12), y se armoniza muy bien con otras formas de oración comunitaria, sobre todo si han sido reconocidas y recomendadas por la autoridad eclesial (cf. ib., 13).

15. Para educar en la oración, y especialmente para promover la vida litúrgica, es indispensable el compromiso de los pastores. Implica un deber de discernimiento y guía. Esto no se ha de ver como un principio de rigidez, en contraste con la necesidad del espíritu cristiano de abandonarse a la acción del Espíritu de Dios, que intercede en nosotros y «por nosotros, con gemidos inenarrables» (Rm 8, 26). A través de la guía de los pastores se realiza más bien un principio de «garantía», previsto en el plan de Dios sobre la Iglesia y gobernado por la asistencia del Espíritu Santo. La renovación litúrgica llevada a cabo en estas décadas ha demostrado que es posible conjugar unas normas que aseguren a la liturgia su identidad y su decoro, con espacios de creatividad y adaptación, que la hagan cercana a las exigencias expresivas de las diversas regiones, situaciones y culturas. Si no se respetan las normas litúrgicas, a veces se cae en abusos incluso graves, que oscurecen la verdad del misterio y crean desconcierto y tensiones en el pueblo de Dios (cf. Ecclesia de Eucharistia, 52; Vicesimus quintus, 13). Esos abusos no tienen nada que ver con el auténtico espíritu del Concilio y deben ser corregidos por los pastores con una actitud de prudente firmeza.

Conclusión

16. La promulgación de la constitución Sacrosanctum Concilium ha marcado, en la vida de la Iglesia, una etapa de fundamental importancia para la promoción y el desarrollo de la liturgia. La Iglesia, que, animada por el soplo del Espíritu Santo, vive su misión de «sacramento, o signo e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano» (Lumen gentium, 1), encuentra en la liturgia la expresión más alta de su realidad mística.

En el Señor Jesús y en su Espíritu, toda la existencia cristiana se transforma en «sacrificio vivo, santo y agradable a Dios», auténtico «culto espiritual» (Rm 12, 1). Es realmente grande el misterio que se realiza en la liturgia. En él se abre en la tierra un resquicio de cielo, y de la comunidad de los creyentes se eleva, en sintonía con el canto de la Jerusalén celestial, el himno perenne de alabanza: «Sanctus, sanctus, sanctus, Dominus Deus Sabaoth. Pleni sunt caeli et terra gloria tua. Hosanna in excelsis!».

Es preciso que en este inicio de milenio se desarrolle una «espiritualidad litúrgica», que lleve a tomar conciencia de Cristo como primer «liturgo», el cual actúa sin cesar en la Iglesia y en el mundo en virtud del misterio pascual continuamente celebrado, y asocia a sí a la Iglesia, para alabanza del Padre, en la unidad del Espíritu Santo.

Con este deseo, de corazón imparto a todos mi bendición.

Joannes Paulus II

Vaticano, 4 de diciembre del año 2003, vigésimo sexto de mi pontificado.

Actividades del Sr. Cardenal

Diciembre de 2003

- 2** Mañana Audiencias.
9:30h. Confirmaciones en las Esclavas del Divino Corazón de la c/ Jesús de Vera Cruz.
- 3** Mañana Encuentro con los Medios de Comunicación.
Mañana Audiencias.
13:00h. Reunión con la Fundación Cardenal Spínola.
17:00h. Reunión con la Comisión de Liturgia.
19:00h. Confirmaciones en las Mercedarias de la c/ Levíes.
21:00h. Encuentro, en la sede del Consejo General de HH. y CC. de Sevilla, con los hermanos mayores de Sevilla capital, con motivo del nombramiento de Cardenal.
- 4** 12:00h. Consejo Episcopal.
19:30h. Preside Eucaristía con motivo del Centenario de las Clarisas de Vélez-Málaga, Málaga.
- 5** Mañana Recibe al Embajador de Italia en el Arzobispado.
12:30h. Reunión con el Patronato de Peñaflor.
Tarde Asiste a los actos protocolarios del Día de la Constitución.
- 6** 17:00h. Preside la apertura de las Jornadas Nacionales de Pastoral Juvenil en el Seminario de Sevilla.
19:30h. Preside Eucaristía de la Hermandad de Los Gitanos, Sevilla.
- 7** 12:00h. Preside la Función Principal de la Hermandad de la Pura y Limpia en la Capilla Real de la S. I. Catedral.
19:00h. Clausura, con la celebración de la Eucaristía, del III Centenario de la fundación de la parroquia de Tocina, y administra el sacramento de la Confirmación.
- 8** Mañana Preside solemne Pontifical de la Inmaculada, al igual que la Procesión de la imagen de la Virgen.
- 9** 10:30h. Profesiones en las Hermanas de la Cruz, Casa Madre.

20:30h. Eucaristía de clausura en el centenario de la Concordia de las Hermandades del Gran Poder y de la Macarena. En la Capilla Ntra. Sra. de los Dolores de la S. I. Catedral.

- 10** 12:00h. Preside Función Principal de Ntra. Sra. de Loreto, Tablada.
19:30h. Confirmaciones en Tabladilla.
- 11** Asiste a la Toma de Posesión de Mons. Francisco Pérez González, nuevo Arzobispo Castrense, en Madrid.
- 12** 12:00h. Concede Entrevista a la revista “Reinado Social”.
21:00h. Acto de homenaje al Sr. Cardenal en el “Rotary Club”.
- 13** 10:30h. Imparte Retiro a los hermanos mayores de las Vicarías Norte y Sur, en Betania (San Juan de Aznalfarache).
13:30h. Preside Eucaristía, en la Capilla Real, del Colegio de Abogados.
20:00h. Confirmaciones en la parroquia Ntra. Sra. del Águila, Sevilla.
- 14** Asiste a la Toma de Posesión del nuevo Obispo de Huesca y Jaca.
- 16** 12:30h. Reunión con el Patronato de la Vivienda, Arzobispado.
18:00h. Encuentro mensual con el Seminario.
- 17** Mañana Audiencias.
13:00h. Encuentro Consejo Episcopal - Consejo Económico.
19:00h. Preside Eucaristía-Encuentro con la Pastoral Penitenciaria en el Seminario.
- 18** Viaja a Madrid para presidir un Encuentro de la Escuela de Misionología, celebra también la Eucaristía.
- 19** Se traslada a Tenerife para pronunciar una Conferencia con motivo del aniversario de la erección de la Diócesis.

- 20** Viaja a Las Palmas de Gran Canaria, para a las 12:00h. asistir a la Eucaristía homenaje por los 25 años de Mons. Echarren como Obispo de la diócesis de Las Palmas, en la Catedral de dicha ciudad.
- 22** 12:00h. Preside Eucaristía Encuentro de Navidad de la Curia diocesana.
18:00h. Preside acto litúrgico de “Bendición de Imágenes del Niño Jesús”, en la S. I. Catedral.
- 23** Visita Centros Benéficos y Residencias de Ancianos.
- 24** Mañana Recepción Felicitaciones de Navidad, Arzobispado.
00:00h. Celebra la tradicional Misa de Gallo en la Catedral.
- 25** 10:30h. Celebra Eucaristía de Navidad en el Psiquiátrico.
18:30h. Preside Vísperas solemnes en el Monasterio de las Agustinas en la Pza. del Triunfo.
- 26** Programa Visitas Monjas de Clausura.
- 27** 12:30h. Preside un Encuentro navideño con todos los sacerdotes de la diócesis, que consistió en una Celebración de la Palabra, Conferencia del Sr. Cardenal, y posterior ágape fraterno, en la Casa de Ejercicios “Betania”.
- 28** 13:30h. Preside Eucaristía, en la fiesta de la Sagrada Familia, con los Movimientos Familiares de la diócesis, en la parroquia de los Sagrados Corazones.
19:30h. Asiste al Concierto de Navidad en la Catedral.
- 29** Mañana Programa Visitas Monjas de Clausura.
13:00h. Preside Eucaristía en la Asamblea Provincial de las Hijas de la Caridad, en su Casa Provincial.
- 30** A las 10:30h presidió el Funeral por D. Juan Guillén Torralba en la Catedral. 12:00h. Preside las exequias de D. Francisco de

Paula López Castilla en la capilla del Tanatorio de San Jerónimo.
Programa Visitas Monjas de Clausura.

31 Retiro espiritual de Fin de Año.